



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS CÁCERES

Curso 2025-2026

ÍNDICE

Introducción

1. Objetivos prioritarios para el curso escolar.
2. Ámbito organizativo.
 - 2.1. Características del centro.
 - 2.2. Calendario escolar.
 - 2.3 Horario general del centro.
 - 2.4. Oferta educativa del centro.
 - 2.5. Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.
 - 2.6. Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente. Calendario de actividades.
 - 2.7. Organización y funcionamiento de los servicios complementarios.
 - 2.8. Turnos de vigilancia de recreos y escaleras.
3. Ámbito pedagógico
 - 3.1. Propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2024/25
 - 3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y asignación de tutorías
 - 3.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad
 - 3.4. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas
 - 3.5. Medidas a adoptar ante la suspensión de las actividades lectivas presenciales.
 - 3.6. Programaciones didácticas (índice separado)
 - 3.7. Criterios de evaluación.
 - 3.8. Calendario de evaluaciones
 - 3.9 Libros de texto



4. **Ámbito profesional**
 - 4.1. Programa anual de formación del profesorado.
 - 4.2. Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente.
 - 4.3. Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. **Ámbito social.**
 - 5.1. Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo, abandono y acoso escolar.
 - 5.2. Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
 - 5.3. Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural
6. **Planes.**
 - 6.1. Plan de actividades complementarias y extraescolares.
 - 6.2. Plan de atención a la diversidad.
 - 6.3. Plan de integración de las TICs.
 - 6.4. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional.
 - 6.5. Plan de prevención y control del absentismo escolar.
 - 6.6. Plan de convivencia.
7. **Otros planes y proyectos**
8. **Seguimiento y evaluación de la Programación General Anual.**
9. **Consideraciones finales**



INTRODUCCIÓN

La P.G.A. es el documento que define la organización pedagógica del centro, el funcionamiento de los distintos órganos y elementos y las actividades previstas para el presente curso. Es decir, partiendo de los objetivos que se proponen, configura el marco que se considera adecuado para la consecución de los mismos. Por ello, constituye el punto de referencia de toda la actividad del colegio, al tratarse de un documento que recoge las decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del centro para el presente curso académico.

Esta programación tiene como marco legal toda la normativa vigente en materia educativa e intenta adaptarse a las características propias del Colegio Licenciados Reunidos y de su entorno.

La Programación General Anual pretende ser un documento flexible y abierto, por lo que se ha elaborado atendiendo a las recomendaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, aprobadas por el Claustro, y estará en todo momento sujeta a las posibles variaciones que pudieran surgir como fruto de la experiencia diaria.



1. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO ESCOLAR

Dentro de los objetivos que el Equipo Directivo se propone para el presente curso se encuentra:

- Seguir participando en Programas de Innovación educativa.
- Fomentar en el alumnado y el profesorado la puesta en práctica de actividades con un enfoque competencial atendiendo a la adquisición de competencias clave de la normativa vigente.
- Mejorar la dotación tecnológica del centro mediante recursos aportados por la Administración Educativa.
- Mejorar la competencia digital docente impulsando la formación permanente del profesorado.
- Continuar con la puesta en funcionamiento del Plan Digital del Centro.
- Trabajar desde el Plan de Convivencia Escolar para evitar el acoso escolar.
- Mejora del plan de acción tutorial.
- Adecuación de todos los espacios del centro para su correcta utilización y máximo aprovechamiento.
- Colaborar con otros centros, instituciones y empresas con fines educativos, para la realización de actividades y proyectos.



2. ÁMBITO ORGANIZATIVO.

2.1 Características del centro.

El COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS S. COOP., es un centro docente integrado de iniciativa social, de carácter no confesional, concertado en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO. En los niveles de primer ciclo de Educación Infantil y Bachillerato es privado.

2.2 Calendario escolar.

Resolución de 10 de junio de 2025, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2025-2026. Publicado en el DOE el 12 de junio de 2025.

Aspectos más importantes a tener en cuenta:

- El curso escolar se inicia el 1 de septiembre de 2025 y finaliza el 31 de agosto de 2026.
- Las actividades lectivas para el Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria comienzan el día 11 de septiembre de 2025 y finalizan el 19 de junio de 2026 (23 de julio en primer ciclo de Educación Infantil). En Bachillerato comenzarán el 12 de septiembre y finalizarán el 18 de junio en 1º de Bachillerato y el 8 de mayo en 2º de Bachillerato.
- Períodos no lectivos, festividades y Día del Centro.
Navidad: Del 23 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026, ambos inclusive.
Semana Santa: Del 30 de marzo al 6 de abril de 2026, ambos inclusive.
Las festividades y días no lectivos serán las que aparecen publicadas en la Resolución de 10 de junio de 2025.
- El día del centro será el 13 de febrero de 2026.



2.3 Horario general del centro.

El horario general del Centro es de jornada continua de 9:00 a 14:00 para las etapas de Educación Infantil y Primaria y de 8:30 a 14:30 para las etapas de ESO y Bachillerato, de lunes a viernes. Los períodos lectivos tienen una duración variable en función de las asignaturas de las diferentes etapas. Contamos con un recreo de treinta minutos de 11:15 a 11.45 en ESO y Bachillerato, y de 11:45 a 12:15 en Infantil y Primaria.

La jornada lectiva del centro podrá sufrir modificaciones por situaciones meteorológicas adversas según los criterios aprobados por el Consejo Escolar del Centro.

2.4. Oferta educativa del centro.

Licenciados Reunidos, es un centro integrado; en la actualidad, en el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Infantil: existen nueve unidades del primer ciclo de Educación Infantil y otras tantas para el segundo ciclo.
- Primaria: contamos con dieciocho unidades para toda la etapa.
- E.S.O.: Al igual que el resto de los niveles concertados, en la E.S.O. tenemos tres unidades por curso, lo cual hace un total de doce.
- BACHILLERATO: se imparten dos modalidades de Bachillerato tanto en primero como en segundo curso: Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

2.5. Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

- Cada grupo de nivel dispondrá de su propia aula que se ambientará en razón de las edades y las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje que se estén trabajando en clase.

- Los espacios comunes del Centro (biblioteca, aula de música, aula de tecnología, laboratorio, gimnasio, aulas de informática, aula de música, aulas de apoyo y aula de usos múltiples), podrán ser utilizados por todos los grupos, previa organización y distribución de los tiempos semanales al principio del curso.



- La disposición del mobiliario y distribución del espacio del aula, irá variando en razón a la propuesta de trabajo que se efectúen, y por la intencionalidad educativa que en cada caso se pretenda.

2.6. Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente. Calendario de actividades

El **Equipo Directivo** mantiene la estructura y composición siguiente:

- Director: Don Francisco José Álvarez Pérez.
- Jefe de Estudios: Don José Manuel Cebriá García.
- Secretario: Don Antonio José Barrigón García.

Coordinadores de Ciclo en Educación Infantil y Primaria

- Educación Infantil 1º ciclo: D^a Míriam Iglesias Portal
- Educación Infantil 2º ciclo: D. Jesús David Floriano Casares
- Primer Ciclo de Primaria: D^a M^a del Pilar Martínez Magro
- Segundo Ciclo de Primaria: D. Jorge Alcalá Suárez
- Tercer Ciclo de Primaria: D. Silvia Arroyo Cordero
- Coordinador bilingüe: Don Pablo Flores Silva

Las reuniones de los equipos de ciclo están programadas semanalmente de 14:00 a 15:00.



Jefes de Departamento en Secundaria

Departamento	Jefe Departamento
Artes Plásticas	García García, María del Rosario
Ciencias	Rojo Medina, María Isabel
Educación Física	Sánchez Martín, José Fernando
Filosofía	Cebriá García, José Manuel
Francés	Carrasco Espino, Trinidad
Geografía e Historia	Domínguez Martín, Jesús Carlos
Inglés	Criado Macías, Ana Isabel
Lengua Castellana y Literatura	Ignacio García, Bernardo
Matemáticas	Mirasierra Serradilla, Belén
Música	Véliz Fonseca, Miguel Enrique
Orientación	Buitrago Sánchez, Alba
Pastoral	Cerrada Cordero, Remedios
Tecnología	García Romero, Miguel Ángel

Las reuniones por departamentos están fijadas semanalmente.

Consejo Escolar

En la actualidad los miembros que lo componen son:

- Presidente: Don Francisco José Álvarez Pérez
- Secretario: Don Antonio José Barrigón García
- Representantes de los profesores: D^a. Laura Carrasco Acedo, D. Javier Martín Sánchez, D^a. Beatriz Pérez Franco y D. Jorge Alcalá Suárez.
- Representantes de la titularidad: Doña M^a Isabel Rojo Medina, D. José Manuel Cebriá García y Don Rubén Molano Gómez.
- Representantes de los padres y madres: Don Rafael Ruiz Castellanos, Don Miguel Ángel González Gómez y Don Antonio Ruiz Gómez y Doña Camila Fabuel de Mora.



-
- Representante del personal de administración y servicios: D^a Noelia García Bermejo
 - Representantes de alumnos y alumnas: Paula Cano Vallecillo y Héctor Bermejo Salado.
 - Representante del Ayuntamiento: Sin designar.
 - Secretario: Don Antonio José Barrigón García.

Este órgano colegiado tiene previsto tratar, entre otros, los siguientes asuntos:

- Aprobación de la PGA.
- Conocer los resultados de la Evaluación de Diagnóstico y los planes de mejora que susciten.
- Aprobación de Actividades Extraescolares y/o complementarias.
- Informe de resultados y resolución, si procede, referidos a los procesos de admisión y baremación, concesión de Ayudas al Estudio, Resultados de la Evaluación-Promoción del alumnado, etc.
- Control económico y presupuestario.
- Aprobar la participación en programas educativos.
- Aprobar la memoria final del curso.

Claustro de Profesores

Durante el presente curso se llevarán a cabo las reuniones oficiales que marcan las instrucciones, así como cuantas reuniones generales de carácter informativo o de coordinación de actividades sean necesarias. Estas reuniones se realizarán de forma telemática.

Este órgano colegiado tiene previsto tratar, entre otros, los siguientes asuntos:

- Aportar al Equipo Directivo los elementos que conformarán la PGA.
- Analizar los resultados de la Evaluación de Diagnóstico, sus implicaciones para todos y elaborar los planes de mejora.
- Solicitar la participación como Centro receptor para alumnos de Prácticas de Magisterio.



- Conocer y analizar los resultados de la Evaluación-Promoción del alumnado, así como los Programas en los que participa el Centro.

- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar y conocer a través de ellos las actuaciones y decisiones de este órgano.

Composición:

EDUCACIÓN INFANTIL - Primer ciclo: BABYLICEN

ANA RODRÍGUEZ TREVEJO

EVA MATEOS MEDINA

ISABEL ARIAS FAJARDO

MARÍA CANDELA GUARDIOLA

MARÍA DEL MAR ROSADO CONEJERO

MIRIAM IGLESIAS PORTAL

RAQUEL CORTÉS SANTOS

EDUCACIÓN INFANTIL - Segundo ciclo

CRISTINA OLMOS CABALLERO

INMACULADA JIMÉNEZ GIL

JUANA SÁNCHEZ SALADO

JESÚS DAVID FLORIANO CASARES

M.^ª ÁNGELES MENA REDONDO

M.^ª JESÚS MARCOS GONZÁLEZ

M.^ª LUZ MARCOS GONZÁLEZ

M.^ª MILAGROSA ABREU SÁNCHEZ

M.^ª TERESA ACEDO JARAÍZ



EDUCACIÓN PRIMARIA

ALEJANDRO LEO CASTELA
ANTONIO JOSÉ BARRIGÓN GARCÍA
BEATRIZ PÉREZ FRANCO
CARLOS ABRIL PARDO
FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ PÉREZ
FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ SANTOS
FRANCISCO JOSÉ CRIADO MACÍAS
ISABEL MUÑOZ ROMÁN
ISABEL M^a ROMÁN GOZALO
JAVIER MARTÍN SÁNCHEZ
JORGE ALCALÁ SUÁREZ
JORGE PÉREZ LAGUNA
LAURA CARRASCO ACEDO
LUIS MIGUEL VALIENTE MARTÍN
M.^a ÁNGELES COLLAZOS BERNAL
M.^a CARMEN JIMÉNEZ DEL AMO
M.^a INMACULADA SANTOS MATEOS
M.^a LOURDES CORTÉS REGUERO
M.^a PILAR MARTÍNEZ MAGRO
PABLO ANTONIO FLORES SILVA
PATRICIA MARÍA BOTE ESPADA
SANDRA RODRÍGUEZ REBOLLO
SILVIA ARROYO CORDERO
SORAYA CUESTA RODRÍGUEZ
VICTORIA LÓPEZ FERREIRA



EDUCACIÓN SECUNDARIA (ESO + BACHILLERATO)

ALBA BUITRAGO SÁNCHEZ

ANA ISABEL CRIADO MACÍAS

ANA MARÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

ÁNGEL BRIZ RUEDA

ÁNGEL FERMÍN ÍÑIGUEZ MATEOS

BELÉN MIRASIERRA SERRADILLA

BERNARDO IGNACIO GARCÍA

ESTHER HERRERA ÁLVAREZ

JAIME ARIAS PRIETO

JESÚS CARLOS DOMÍNGUEZ MARTÍN

JOSÉ MANUEL CEBRIÁ GARCÍA

JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ MARTÍN

JUAN ÁLVAREZ BARREBA

JUAN CORTÉS MARGALLO

JUAN JOSÉ MARTÍN MANGUT

JUAN PEDRO MARTÍN MARTÍNEZ

LAURA CASERO MARTÍN

M.^ª ANTONIA FLORES RODRÍGUEZ

M.^ª ISABEL ROJO MEDINA

M.^ª ROSARIO GARCÍA GARCÍA

M.^ª TRINIDAD GALÁN ALONSO

MARÍA TEJADA FERNÁNDEZ

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ROMERO

MIGUEL ENRIQUE VÉLIZ FONSECA



RAQUEL DEL ÁLAMO MARTÍN
REMEDIOS CERRADA CORDERO
RUBÉN MOLANO GÓMEZ
SUSANA NÚÑEZ ÁVILA
TRINIDAD CARRASCO ESPINO

Equipos de Coordinación Docente

CCP

- Determinar los criterios para la elaboración de los horarios.
- Establecer las medidas de refuerzo necesarias para suplir las deficiencias del curso anterior, en función de los resultados de la Evaluación inicial.
- Conocer y dar a conocer a los respectivos equipos de ciclo la normativa que le sea de aplicación.
- Organización y seguimiento de alumnos con materias pendientes.
- Proponer, coordinar la elaboración y efectuar el seguimiento de los Planes de mejora que se determinen tras el análisis de los resultados de la evaluación de diagnóstico.
- Proponer las modificaciones de los documentos oficiales que se revisen a través de los equipos de ciclo y departamentos.

Equipos de Ciclo

Los equipos de ciclo analizan y deciden sobre las propuestas que les llegan desde la CCP y revierten de nuevo en ella para su consenso.

- Planifican y evalúan todas aquellas tareas que realicen o se les encomienden.
- Evalúan la práctica docente una vez al trimestre y aplican las medidas correctoras que esta evaluación aconseje.
- Deberán también coordinar las programaciones docentes y realizar el seguimiento de su puesta en práctica.



- Proponen a la Jefatura de Estudios las medidas de atención a la diversidad que precisen los alumnos.
- Proponen a la Jefatura de Estudios las Actividades complementarias y extraescolares que se pretendan llevar a cabo.

2.7. Organización y funcionamiento de los servicios complementarios.

Desayuno/Aula Matinal

El desayuno es un servicio que ofrece el Colegio para atender a los alumnos de 7:30 hasta la entrada a las 8:55 h.

El precio del servicio es 65 euros mensuales o 6,50 € día suelto.

El aula matinal es de 8:30 a 8:55 h. El precio del servicio es 45 euros mensuales o 4,50 € día suelto.

Comedor/Aula de Tarde/Post comedor

El comedor dispone de cocina propia.

El horario de comedor es de 14:00 a 15:30 h.

El precio del servicio es 144 euros mensuales o 9 € día suelto.

El aula de tarde tiene un horario de 14:00 a 14:30 h. El precio es 45 euros mensuales o 4,50 € día suelto.

El Centro dispone de un servicio post comedor su horario es de 15:30 a 16:00 h. El precio del servicio es 45 euros mensuales o 4,50 € día suelto. Mínimo de 5 alumnos.

Condiciones:

El comedor cuenta con un número fijo de puestos, en primer lugar, se procederá a reservar los alumnos usuarios mensuales.

Se respetará el orden de inscripción.

La aceptación de alumnos usuarios eventual vendrá determinada por la disponibilidad de espacio en el comedor escolar. Para hacer uso ocasional se tendrá que solicitar en secretaría, como tarde, el día anterior al que se quiere hacer uso.

Todos los servicios necesitan un mínimo de alumnos usuarios para ponerse en funcionamiento. Todos los servicios darán comienzo el primer día de curso.



50% descuento en el servicio de comedor al 3er hermano usuario.

2.8. Turnos de vigilancia de recreos y escaleras

TURNOS DE RECREO DE SECUNDARIA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ZONA
MARIBEL	JORGE	TRINI	TRINIDAD	ANA	PASILLOS
CHARO	JUANJO	ÁNGEL	RAQUEL JUAN	MARÍA JUAMPE	PISTAS DEPORTIVAS
ÁNGEL BRIZ	LAURA	ANABEL	JESÚS	REMEDIOS	POLIDEPORTIVO SO PORTAL BABYLICEN
ESTHER	ALBA	MIGUEL ENRIQUE	JAIME	MIGUEL ÁNGEL	QUIOSCO PRIMARIA Y RAMPA
BELÉN	MARIA ANTONIA	FERNANDO	BERNARDO	SUSANA	PATIO PRIMARIA

Vigilancia de pasillos a la entrada del recreo

DÍA	PROFESORES	ZONA
<i>Lunes</i>	<ul style="list-style-type: none">• Ángel• Charo• Anabel• Esther	<ul style="list-style-type: none">• <i>Baja</i>• <i>1ª</i>• <i>2ª</i>• <i>2ª planta 1 ESO</i>
<i>Martes</i>	<ul style="list-style-type: none">• Eduardo• Juan Pedro Lara	<ul style="list-style-type: none">• <i>Baja</i>• <i>1ª</i>• <i>2ª</i>



	<ul style="list-style-type: none">• Jesús• Susana	<ul style="list-style-type: none">• <i>2ª planta 1 ESO</i>
<i>Miércoles</i>	<ul style="list-style-type: none">• Juan Fernando• Juanjo• Jorge• María	<ul style="list-style-type: none">• <i>Baja</i>• <i>1ª</i>• <i>2ª</i>• <i>2ª planta 1 ESO</i>
<i>Jueves</i>	<ul style="list-style-type: none">• Jaime• Ana• Miguel Ángel / José Pedro• Belén	<ul style="list-style-type: none">• <i>Baja</i>• <i>1ª</i>• <i>2ª</i>• <i>2ª planta 1 ESO</i>
<i>Viernes</i>	<ul style="list-style-type: none">• Alejandro• Mª Antonia• Remedios• Trini	<ul style="list-style-type: none">• <i>Baja</i>• <i>1ª</i>• <i>2ª</i>• <i>2ª planta 1 ESO</i>



TURNOS DE VIGILANCIA DE RECREOS EN PRIMARIA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ZONA
JORGE ALCALÁ	JAVIER	JORGE ALCALÁ	ALEJANDRO LEO	JAVIER	PISTAS DEPORTIVAS (3º Y 4º)
FRAN INMA	JORGE PÉREZ PATRICIA	PABLO SANDRA	FRAN INMA	JORGE PÉREZ PATRICIA	SOPORTALES ENTRADA Y BABYLICEN (5º Y 6º)
LUCÍA	CURRO	VICTORIA	ISABEL MUÑOZ	CURRO	PISTAS DEPORTIVAS (5º Y 6º)
ALEJANDRO LEO MARILI	LOURDES SORAYA	MARILI	LOURDES SORAYA	PABLO	ZONA QUIOSCO COMEDOR (3º Y 4º)
PILAR MÁNGELES LAURA	CARLOS LUISMI ISABEL	PILAR LAURA	CARLOS MÁNGELES	ISABEL LUISMI	PATIO PRIMARIA (1º Y 2º)

Turnos de vigilancia de escaleras

En educación infantil y primaria, todos los profesores acompañan a sus alumnos a sus respectivas aulas.



3. ÁMBITO PEDAGÓGICO

3.1. Propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2024/2025.

- Revisar las programaciones didácticas para adaptarlas a la realidad del aula.
- Mejorar la práctica educativa desde un enfoque competencial, trabajando las competencias lingüísticas y matemáticas a través de metodologías innovadoras, afianzando el uso de las TICs.
- Favorecer la coordinación entre las diferentes Etapas Educativas (Infantil, Primaria y Secundaria).
- Favorecer la participación y conocimiento de los distintos Planes y Proyectos que se desarrollan en el Centro durante el curso.

3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y asignación de tutorías

Para la elaboración del horario de los alumnos se han tenido en cuenta tres tipos de factores:

- Legislación vigente sobre horarios.
- Características específicas del centro:

Matrícula del Centro.

Características del alumnado, los ciclos y posibilidades de su organización en grupos dentro del mismo nivel.

Plantilla de Profesores, habilitaciones de los mismos.

Posibilidad de realizar agrupamientos y desdobles.

Incidencia del tiempo de dedicación a cada grupo de alumnos por parte de los profesores especialistas en Música, Educación Física e Idioma en el tiempo lectivo de los profesores tutores de cada grupo.

Continuación del Proyecto de Segunda Lengua Extranjera en todo el Tercer Ciclo de Educación Primaria.



Continuación de las Secciones Bilingües.

Alumnado con necesidades educativas especiales que serán atendidos por la profesora de P.T. y A.L.

3.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad

Desde el Centro se establecen una serie de criterios con el objetivo de que los grupos estén equilibrados y sean lo más heterogéneos posibles.

El alumnado de 3 años de nueva matrícula se distribuye de forma equitativa entre los grupos autorizados en función de los siguientes criterios:

- Paridad de sexos.
- Cuatrimestre de nacimiento.
- Orden alfabético.

La configuración de los grupos de Primaria y Secundaria se hará atendiendo a los siguientes criterios cuando se trate de alumnos nuevos:

- Se igualará el número de alumnado por grupo atendiendo al orden de la letra del grupo: A, B, C.
- Se repartirá el alumnado repetidor entre los diferentes grupos.
- Asignaturas optativas.
- Alumnado con necesidades específicas (NEAE)

3.4. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas

- Establecimiento de un calendario de reuniones.
- Seguimiento del alumnado y establecer las medidas necesarias para mejorar su desarrollo personal, escolar y social.
- Análisis de las características de los grupos y adoptar medidas que favorezcan la convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de discapacidad, de género o de procedencia.



- Reunión de coordinación con la orientación del centro en el seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Diseñar y programar conjuntamente tareas para el desarrollo de las competencias básicas desde la integración curricular y acorde con las programaciones de ciclo.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los acuerdos adoptados en el seno del equipo docente de nivel.

- Promover el trabajo colaborativo e interdisciplinar del profesorado que interviene en el nivel.

- Favorecer el intercambio de experiencias y la formación del profesorado.

- Analizar las características del nivel, unificar los criterios de acción pedagógica y adoptar medidas que favorezcan la adecuada convivencia y la mejora del rendimiento escolar.

- Elegir los materiales curriculares de acuerdo con los criterios establecidos con carácter general, para su posterior aprobación por el Claustro de profesorado.

- Llevar a cabo las estrategias de detección e intervención con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, según las directrices emanadas de la comisión de coordinación pedagógica.

- Proponer actividades de formación que promuevan la actualización didáctica del profesorado y el trabajo colaborativo entre el profesorado.



3.5. Modificaciones del Proyecto Educativo de Centro

Desde la CCP se está trabajando para actualizar y adaptar el PEC a los cambios acaecidos en los últimos años. La pandemia COVID-19 nos hizo modificar espacios, horarios de entrada de las diferentes etapas, organización de reuniones telemáticas, etc. Algunos de esos cambios se han quedado permanentemente y tenemos que recogerlos en el PEC. Por otro lado, aprovechando que vamos a revisar el PEC, queremos adaptarlo también a la LOMLOE y las novedades que incorpora la misma.

3.6. Programaciones didácticas.

Se puede acceder a ellas desde el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1E_tsYhBoosez0Aw8_Scg9h_b_yB2POct?usp=drive_link

3.7. Criterios de evaluación.

Se hará mucho hincapié en adaptar la evaluación a la LOMLOE para llevar a cabo una evaluación por competencias, utilizando múltiples instrumentos de evaluación.

Se aprueba el peso máximo que pueden tener los controles con el objetivo de no ser la única herramienta de evaluación.

Herramientas e instrumentos de evaluación.

Importancia que le vamos a dar a cada instrumento de calificación por Ciclos de primaria y etapas:

Educación Primaria:

Primer Ciclo:

- Las pruebas de evaluación tendrán un 30 % del valor de la nota final. El trabajo diario que se evaluará de forma continuada a lo largo del curso junto con el comportamiento tendrá una valoración del 70 % sobre el total de la nota final. Se desglosa en los siguientes apartados:
- Tareas diarias (Fichero, libro, activity book,...) 30%
- Actitud ante las materias 20%
- Actividades de ampliación y nuevas tecnologías 20%



Segundo Ciclo:

- Controles 50%
- Trabajo diario y notas de clase: 50%

Tercer Ciclo:

- Controles 50%
- Tareas 20%
- Trabajos 20%
- Actitud ante la materia 10%

Secundaria y 1º de Bachillerato:

Los criterios de evaluación en ESO y Bachillerato están recogidos en las programaciones de cada departamento.



3.8 Calendario de evaluaciones

FECHAS EVALUACIONES 2025/2026

EVALUACIÓN	CURSO - NIVEL	JUNTAS EVALUACIÓN	CIERRE RAYUELA	Publicación notas en Rayuela
1ª	INFANTIL		18.12.25(17 H)	22.12.25 (14 h)
1ª	1er C PRM	18.12.25(14 H)	18.12.25(17 H)	22.12.25 (14 h)
1ª	2º C PRM	18.12.25(14 H)	18.12.25(17 H)	22.12.25 (14 h)
1ª	3er C PRM	18.12.25(14 H)	18.12.25(17 H)	22.12.25 (14 h)
1ª	1º/2º ESO	16.12.25 (17 H)	16.12.2025 (21 H)	22.12.25 (14 h)
1ª	3º/4º ESO	17.12.25 (17 H)	17.12.2022 (21 H)	22.12.25 (14 h)
1ª	1º BACH	17.12.25 (17 H)	17.12.2025 (21 H)	22.12.25 (14 h)
1ª	2º BACH	20.11.25 (17 H)	20.11.25 (19 H)	21.11.25 (14:30 h)

EVALUACIÓN	CURSO - NIVEL	JUNTAS EVALUACIÓN	CIERRE RAYUELA	Publicación notas en Rayuela
2ª	INFANTIL		26.03.2026 (14:30 H)	27.03.26 (14 h)
2ª	1er C PRM	26.03.26 (14 H)	26.03.2026 (17 H)	27.03.26 (14 h)
2ª	2º C PRM	26.03.26 (14 H)	26.03.2026 (17 H)	27.03.26 (14 h)
2ª	3er C PRM	26.03.26 (14 H)	26.03.2026 (17 H)	27.03.26 (14 h)
2ª	1º/2º ESO	24.03.26 (17 H)	24.03.2026 (21 H)	27.03.26 (14 h)
2ª	3º/4º ESO	25.03.26 (17 H)	25.03.2026 (21 H)	27.03.26 (14 h)
2ª	1º BACH	25.03.26 (17 H)	25.03.2026 (21 H)	27.03.26 (14 h)
2ª	2º BACH	19.02.26 (17 H)	19.02.2026 (19 H)	20.02.26 (14:30 h)



EVALUACIÓN	CURSO - NIVEL	JUNTAS EVALUACIÓN	CIERRE RAYUELA	Publicación notas en Rayuela
3ª	INFANTIL		18.06.26 (17 h)	23.06.26 (10 H)
3ª	PRIMARIA	18.06.26 (14 H)	18.06.26 (17 h)	23.06.26 (10H)
3ª	1º/2º ESO	22.06.26 (10 H)	22.06.26 (17 h)	23.06.26 (10 H)
3ª	3º/4º ESO	22.06.26 (10 H)	22.06.26 (17 h)	23.06.26 (10 H)
3ª	1º BACH	09.06.26 (17:00 H)	09.06.26 (19 H)	10.06.26 (14:30 H)
3ª	2º BACH	11.05.26 (17 H)	11.05.26 (19 H)	12.05.26 (12 H)

EVALUACIÓN	CURSO - NIVEL	JUNTAS EVALUACIÓN	CIERRE RAYUELA	Publicación notas en Rayuela
ORDINARIA	3º INFANTIL	18.06.26 (14 H)	18.06.26 (17 H)	23.06.26 (10 H)
ORDINARIA	PRIMARIA	18.06.26 (14 H)	18.06.26 (17 H)	23.06.26 (10 H)
ORDINARIA	ESO	22.06.26 (10 H)	22.06.26 (17 h)	23.06.26 (10 H)
ORDINARIA	1º BACH	16.06.26 (14:30 H)	16.06.26 (16 h)	17.06.25 (10 H)
ORDINARIA	2º BACH	14.05.26 (17 H)	14.05.26 (19 h)	18.05.26 (12:00 H)
Extraordinaria	1º BACH	23.06.26 (10:00 H)	23.06.26 (16 h)	25.06.26 (10:00 H)
Extraordinaria	2º BACH	16.06.26 (14:30 H)	16.06.26 (16 h)	17.06.26 (10 H)

- Se cerrará tras la Junta de Evaluación para que los tutores califiquen la Promoción o no del alumnado.
- ATENCIÓN A PADRES: Según lo dispuesto en la Orden de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva.



3.9 Libros de texto

EDUCACIÓN INFANTIL 1-3 AÑOS

Curso	ISBN	Título	SERIE	Editorial
1-2 AÑOS	9788414055199	Infantil MOMOI 1 año		EDELVIVES
2-3 AÑOS	9788414055243	Infantil MOMOI 2 años		EDELVIVES

EDUCACIÓN INFANTIL 3-5 AÑOS

Curso	ISBN	Título	SERIE	Editorial
3 AÑOS	9788468027111	3-1AÑOS CARPETA INFANTIL MUN CAST ED16	MUN	SANTILLANA
3 AÑOS	9788468027050	3-2AÑOS CARPETA INFANTIL MUN CAST	MUN	SANTILLANA
3 AÑOS	9788468027067	3-3AÑOS CARPETA INFANTIL MUN CAST	MUN	SANTILLANA
3 AÑOS	9780194173018	Song Pals Super Starter. Class Book Pack		OXFORD
3 AÑOS		Proyecto de lectoescritura		
		MATERIAL ESCOLAR		

4 AÑOS	9788468027135	4-1AÑOS CARPETA INFANTIL MUN CAST	MUN	SANTILLANA
4 AÑOS	9788468027081	4-2AÑOS CARPETA INFANTIL MUN CAST	MUN	SANTILLANA
4 AÑOS	9788468027128	4-3AÑOS CARPETA INFANTIL MUN CAST	MUN	SANTILLANA
4 AÑOS	9788434864054	Iniciación a la lectura I: nuevo parque de papel		SM
4 AÑOS	9780194173100	Song Pals Super A. Class Book Pack		OXFORD
4 AÑOS		Proyecto de lectoescritura		
		MATERIAL ESCOLAR		

5 AÑOS	9788468027159	5-1AÑOS CARPETA INFANTIL MUN CAST	MUN	SANTILLANA
5 AÑOS	9788468027142	5-2AÑOS CARPETA INFANTIL MUN CAST	MUN	SANTILLANA
5 AÑOS	9788468027104	5-3AÑOS CARPETA INFANTIL MUN CAST	MUN	SANTILLANA
5 AÑOS	9780194173193	Song Pals Super B. Class Book Pack		OXFORD
5 AÑOS		Proyecto de lectoescritura		
		MATERIAL ESCOLAR		

1 PRIMARIA

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
1ª PRIMARIA	9788468072081	1PRI TRES EN RAYA CAST ED22	TRES EN RAYA	SANTILLANA
1ª PRIMARIA	9788429484540	1PRI LECTURAS AMIGAS EN MARCHA	UN PASO MÁS	SANTILLANA
1ª PRIMARIA	9788468016993	1PRI CUAD ARTE Y ARTISTAS I ED14	SABER HACER	SANTILLANA
1ª PRIMARIA	9788468015798	1PRI CUAD TECNICAS DIBUJO Y PINT I ED14	SABER HACER	SANTILLANA
1ª PRIMARIA	9788468072111	1PRI MUSICA NUEVO ACORDES ED22	ACORDES	SANTILLANA
1ª PRIMARIA	9788468071428	1PRI RELIGION + PEG CM CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1ª PRIMARIA	9788468050188	NIVEL I ESCUELA SALUDABLE	PROYECTOS	SANTILLANA
1ª PRIMARIA	9780194167154	Amazing Rooftops 1. Class Book		OXFORD
1ª PRIMARIA	9780194121422	Amazing Rooftops 1. Activity Book Exam Edition		OXFORD
		MATERIAL ESCOLAR		



2 PRIMARIA

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
2º PRIMARIA	9788414407462	2PRI TRES EN RAYA CAST ED23	TRES EN RAYA	SANTILLANA
2º PRIMARIA	9788429484557	2PRI LECTURAS AMIGAS	UN PASO MÁS	SANTILLANA
2º PRIMARIA	9788468017655	2PRI CUAD ARTE Y ARTISTAS II ED14	SABER HACER	SANTILLANA
2º PRIMARIA	9788468017648	2PRI CUAD TECNICAS DIBUJO Y PINT II ED14	SABER HACER	SANTILLANA
2º PRIMARIA	9788414407967	2PRI RELIGION CATOL CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2º PRIMARIA	9788414407370	2PRI MUSICA NUEVO ACORDE CM ED23	ACORDES	SANTILLANA
2º PRIMARIA	9788468050324	NIVEL I ESCUELA RESPONSABLE	PROYECTOS	SANTILLANA
2º PRIMARIA	9780194167413	Amazing Rooftops 2. Class Book		OXFORD
2º PRIMARIA	9780194121439	Amazing Rooftops 2. Activity Book Exam Edition		OXFORD
		MATERIAL ESCOLAR		
		AGENDA ESCOLAR DEL CENTRO		

3 PRIMARIA

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
3º PRIMARIA	9788468072012	3PRI LENGUA M.LIG CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468077451	3-1PRI CUAD LENGUA CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468077437	3-2PRI CUAD LENGUA CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468077468	3-3PRI CUAD LENGUA CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468071367	3PRI MATEMATICAS M.LIG CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468072043	3PRI C. DEL MEDIO M.LIG CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468070193	NIV II INTERACTIVE PRI VERTEBRATES ED22	INTERACTIVE NOTEBOOK	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468050263	NIVEL II ESCUELA SALUDABLE	PROYECTOS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468013497	ARTS AND CRAFTS 3 STUDENT'S BOOK	ARTS & CRAFTS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468072050	3PRI MUSICA NUEVO ACORDES CAST ED22	ACORDES	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468071435	3PRI RELIGION CM CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468010878	3PRI EDUCACION FISICA	CAMINOS DEL SABER	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788490498217	NOUVEAUX DEFIS 1 ELEVE + COD ACCESO	NOUVEAUX DEFIS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788490498385	NOUVEAUX DEFIS 1 CAHIER + COD ACCESO	NOUVEAUX DEFIS	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9788468001579	NUEVO DICCIONARIO ESCOLAR DE LA LENGUA	DICCIONARIO	SANTILLANA
3º PRIMARIA	9780194167666	Amazing Rooftops 3. Class Book		OXFORD
3º PRIMARIA	9780194121736	Amazing Rooftops 3. Activity Book Exam Pack Edition		OXFORD
		AGENDA ESCOLAR DEL CENTRO		
		BLOC EXAMEN		
		BLOC DIBUJO		



4 PRIMARIA

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
4º PRIMARIA	9788414407387	4PRI LENGUA Mochila Ligera CM	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788414402856	4-1PRI CUAD LENGUA CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788414402863	4-2PRI CUAD LENGUA CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788414402870	4-3PRI CUAD LENGUA CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788414407691	4PRI MATEMATICAS Mochila Ligera CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788414448267	4PRI C. DEL MEDIO Mochila Ligera EXTREMADURA CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788468013510	ARTS AND CRAFTS 4 STUDENT'S BOOK	ARTS & CRAFTS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788468070131	NIV I PRI INTERACTIVE THE HUMAN BODY ED22	INTERACTIVE NOTEBOOK	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788414407424	4PRI MUSICA NUEVO ACORDES CM ED23	ACORDES	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788468010946	4PRI EDUCACION FISICA	CAMINOS DEL SABER	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788414448458	4PRI RELIGION CATOL CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788468050331	NIVEL II ESCUELA RESPONSABLE	PROYECTOS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788490498217	NOUVEAUX DEFIS 1 ELEVE + COD ACCESO	NOUVEAUX DEFIS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9788490498385	NOUVEAUX DEFIS 1 CAHIER + COD ACCESO	NOUVEAUX DEFIS	SANTILLANA
4º PRIMARIA	9780194167949	Amazing Rooftops 4. Class Book		OXFORD
4º PRIMARIA	9780194121743	Amazing Rooftops 4. Activity Book Exam Pack Edition		OXFORD
		AGENDA ESCOLAR DEL CENTRO		
		BLOC EXAMEN		
		BLOC DIBUJO		

5 PRIMARIA

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
5º PRIMARIA	9788468072005	5PRI LENGUA M.LIG CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788468071404	5PRI MATEMATICAS M.LIG CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788468078137	5PRI C. DEL MEDIO Mochila Ligera EXTREMADURA CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788468078236	5PRI LECTURAS 1X8 ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788468050294	NIVEL III ESCUELA SALUDABLE ED19	PROYECTOS	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788468082684	5PRI ACTIVITY NAT & SOC SCIENCE WM ED22	WM	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788468017198	ARTS AND CRAFTS 5 STUDENT'S BOOK	ARTS & CRAFTS	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788468071459	5PRI RELIGION CM CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788468072098	5PRI MUSICA NUEVO ACORDES CAST ED22	ACORDES	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788468001807	5PRI EDUCACION FISICA	CAMINOS DEL SABER	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788490498279	NOUVEAUX DEFIS 2 ELEVE + COD ACCESO	NOUVEAUX DEFIS	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9788490498392	NOUVEAUX DEFIS 2 CAHIER + COD ACCESO	NOUVEAUX DEFIS	SANTILLANA
5º PRIMARIA	9780194168182	Amazing Rooftops 5. Class Book		OXFORD
5º PRIMARIA	9780194121750	Amazing Rooftops 5. Activity Book Exam Pack Edition		OXFORD
		AGENDA ESCOLAR DEL CENTRO		
		BLOC EXAMEN		
		BLOC DIBUJO		



6 PRIMARIA

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
6º PRIMARIA	9788414407479	6PRI LENGUA Mochila Ligera CM CAST ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788414407721	6PRI MATEMATICAS Mochila Ligera CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788414408025	6PRI C. DEL MEDIO Mochila Ligera CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788468080932	5/6 VALORES CIVICOS CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788468080512	6PRI LECTURAS 1X8 ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788414406366	6PRI ACTIVITY NAT & SOC SCIENCE WM ED23	WM	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788468017204	ARTS AND CRAFTS 6 STUDENT'S BOOK	ARTS & CRAFTS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788414402764	6PRI RELIGION CATOL CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788468050317	NIVEL III ESCUELA RESPONSABLE ED20	PROYECTOS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788414407417	6PRI MUSICA NUEVO ACORDES CM ED23	ACORDES	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788468011806	6PRI EDUCACION FISICA	CAMINOS DEL SABER	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788490498279	NOUVEAUX DEFIS 2 ELEVE + COD ACCESO	NOUVEAUX DEFIS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9788490498392	NOUVEAUX DEFIS 2 CAHIER + COD ACCESO	NOUVEAUX DEFIS	SANTILLANA
6º PRIMARIA	9780194168458	Amazing Rooftops 6. Class Book		OXFORD
6º PRIMARIA	9780194121767	Amazing Rooftops 6. Activity Book Exam Pack Edition		OXFORD
		AGENDA ESCOLAR DEL CENTRO		
		BLOC EXAMEN		
		BLOC DIBUJO		

1 ESO

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
1 ESO	9788468049335	1ESO LENGUA Y LITERATURA CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1 ESO	9788468082608	1ESO MATEMATICAS CM CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1 ESO	9788468058641	1ESO BIOLO Y GEOLO MEC CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1 ESO	9788468058580	1ESO GEOGRAFIA E HISTORIA MEC ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1 ESO	9788468049434	1ESO MUSICA ACORDES CAST ED22	ACORDES	SANTILLANA
1 ESO	9788468053738	NIV I CUAD DIBUJO ARTISTICO DISEÑA ED20	SABER HACER CONTIGO	SANTILLANA
1 ESO	9788468053783	NIV I CUAD DIBUJO TECNICO DISEÑA ED20	SABER HACER CONTIGO	SANTILLANA
1 ESO	9788429406443	1ESO EDUCACION FISICA	LA CASA DEL SABER	SANTILLANA
1 ESO	9788468072234	1ESO RELIGION CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1 ESO	9788490494486	TRANSIT 1 PACK ELEVE	TRANSIT	SANTILLANA
1 ESO	9788490494493	TRANSIT 1 PACK CAHIER D'EXERCICES	TRANSIT	SANTILLANA
1 ESO	9788491223993	Frankestein	LOQUELO	SANTILLANA
1 ESO	9788491221692	La chica que patina y el tonto que la quiere	LOQUELO	SANTILLANA
1 ESO	9788491224013	Tom Sawyer	LOQUELO	SANTILLANA
1 ESO	9780194065948	Synchronize 1 Student's Book		OXFORD
1 ESO	9780194065559	Synchronize 1 Workbook		OXFORD
1 ESO		AGENDA ESCOLAR DEL CENTRO		
1 ESO		BLOC EXAMEN		
1 ESO		BLOC DIBUJO		



2 ESO

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
2 ESO	9788414407455	2ESO LENGUA Y LITERATURA CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2 ESO	9788414408650	2ESO MATEMATICAS CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2 ESO	9788414424803	2ESO FISICA Y QUIMICA ENSAYAMOS CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2 ESO	9788414424681	2ESO GEOGRAFIA E HIST CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2 ESO	9788490494516	TRANSIT 2 PACK CAHIER D'EXERCICES	TRANSIT	SANTILLANA
2 ESO	9788490494509	TRANSIT 2 PACK ELEVE	TRANSIT	SANTILLANA
2 ESO	9788429408041	2ESO EDUCACION FISICA	LA CASA DEL SABER	SANTILLANA
2 ESO	9788414402818	2ESO RELIGION COMPROMISO ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2 ESO	9788468078700	ESO EDUC VALORES CIVICOS CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2 ESO	9788468049939	2ESO MUSICA ACORDES ED22	ACORDES	SANTILLANA
2 ESO	9788491220589	El camino de Sherlock	LOQUELEO	SANTILLANA
2 ESO	9788491221524	Momo	LOQUELEO	SANTILLANA
2 ESO	9788491220695	Los mejores relatos de Roald Dahl	LOQUELEO	SANTILLANA
2 ESO	9780194065955	Synchronize 2 Student's Book		OXFORD
2 ESO	9780194065580	Synchronize 2 Workbook		OXFORD
2 ESO		AGENDA ESCOLAR DEL CENTRO		
2 ESO		BLOC EXAMEN		
2 ESO		BLOC DIBUJO		

3 ESO

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
3 ESO	9788468049502	3ESO LENGUA Y LITERATURA CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3 ESO	9788468049557	3ESO MATEM ACADEMICAS CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3 ESO	9788468077154	3ESO BIOLO Y GEOLO MEC CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3 ESO	9788468076829	3ESO FISICA Y QUIMICA MEC CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3 ESO	9788468049823	3ESO GEOGRAFIA MEC CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3 ESO	9788490494523	TRANSIT 3 PACK ELEVE	TRANSIT	SANTILLANA
3 ESO	9788490494530	TRANSIT 3 PACK CAHIER D'EXERCICES	TRANSIT	SANTILLANA
3 ESO	9788429408065	3ESO EDUCACION FISICA	SABER HACER	SANTILLANA
3 ESO	9788468072241	3ESO RELIGION CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
3 ESO	9788421866047	PRACTICAS DE MORFOSINTAXIS 3		CASALS
3 ESO	9788413218304	Ámbito Lingüístico y Social I	Diversificación	EDITEX
3 ESO	9788413218311	Ámbito Científico-Tecnológico I	Diversificación	EDITEX
3 ESO	9780194065962	Synchronize 3 Student's Book		OXFORD
3 ESO	9780194065610	Synchronize 3 Workbook		OXFORD
3 ESO		AGENDA ESCOLAR DEL CENTRO		
3 ESO		BLOC EXAMEN		
3 ESO		BLOC DIBUJO		



4 ESO

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
4 ESO	9788468049991	4ESO LENGUA Y LITERATURA CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4 ESO	9788414448779	4ESO MATEMATICAS B CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4 ESO	9788414448809	4ESO BIOLO Y GEOLO EXPERIMENT CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4 ESO	9788414448472	4ESO ECONOMIA Y EMPRENDIMIENTO ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4 ESO	9788414448731	4ESO FISICA Y QUIMICA CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4 ESO	9788414449493	4ESO HISTORIA DESCUBRIMOS CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4 ESO	9788414448427	4ESO FORMACION PERSONAL Y PROFESIONAL CM ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4 ESO	9788414402825	4ESO RELIGION CATOL COMPROMISO ED23	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
4 ESO	9788429450323	4ESO EDUCACION FISICA	SABER HACER	SANTILLANA
4 ESO	9788491221678	ANTOLOGÍA POÉTICA de la GENERACIÓN del 27	LOQUELEO	SANTILLANA
4 ESO	9788421866054	PRACTICAS DE MORFOSINTAXIS 4		CASALS
4 ESO	9788421866061	PRACTICAS DE MORFOSINTAXIS 5		CASALS
4 ESO	9788421866078	PRACTICAS DE MORFOSINTAXIS 6		CASALS
4 ESO	9788411344739	Ámbito Lingüístico y Social II	Diversificación	EDITEX
4 ESO	9788411344760	Ámbito Científico-Tecnológico II	Diversificación	EDITEX
4 ESO	9780194065979	Synchronize 4 Student's Book		OXFORD
4 ESO	9780194065641	Synchronize 4 Workbook		OXFORD
4 ESO		AGENDA ESCOLAR DEL CENTRO		
4 ESO		BLOC EXAMEN, BLOC DIBUJO		

1 BACHILLERATO

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
1º BTO	9788468067162	1BTO LENG Y LITE A FONDO CM ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1º BTO	9788468067698	1BTO FISICA Y QUIMICA CM CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1º BTO	9788468078205	1BTO BIO Y GEO MEDIOAMBIEN CM CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1º BTO	9788468067728	1BTO HIST MUNDO CONTEMP CM CAST	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1º BTO	9788468067681	1BTO FILOSOFIA CM CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1º BTO	9788468072289	1BTO ECONOMIA CM CAST ED22	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
1º BTO	9780190551605	Key To Bachillerato 2Ed 1. Student's Book. LOMLOE Pack		OXFORD
1º BTO	9780194832243	KEY 1 SUPPORT AND EXTEND PACK 2ED		OXFORD
1º BTO		BLOC EXAMEN		
1º BTO		BLOC DIBUJO		

2 BACHILLERATO

Curso	ISBN	Título Maestro	SERIE	Sello
2º BTO	9788414408377	2BTO HIST DE LA FILOSOFIA CM CAST	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2º BTO	9788414408728	2BTO FISICA CM CAST	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2º BTO	9788414408735	2BTO QUIMICA CM CAST	CONSTRUYENDO MUNDOS	SANTILLANA
2º BTO	9788469634202	Biología 2BTO		BRUÑO
2º BTO	9780190551612	Key To Bachillerato 2Ed 2. Student's Book. LOMLOE Pack		OXFORD
2º BTO	9780194832366	KEY 2 SUPPORT AND EXTEND PACK 2ED		OXFORD
2º BTO		BLOC EXAMEN		
2º BTO		BLOC DIBUJO		



4. ÁMBITO PROFESIONAL

4.1. Programa anual de formación del profesorado.

Se nombra coordinadora representante en el CPR de Cáceres a D.^a Belén Mirasierra Serradilla

Informar al profesorado a través del representante del centro en el CPR de los cursos y acreditaciones existentes.

Asistir y participar en las acciones formativas que se convoquen.

Realizar las actividades que se programen, utilizando una metodología innovadora que fomente la participación de todo el alumnado y el uso de las TIC.

Fomentar entre el profesorado la obtención de habilitaciones lingüísticas para participar en secciones bilingües.

4.2. Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente.

Llevar a cabo la autoevaluación de las acciones educativas, contemplándola como una tarea más en la evaluación continua. Observaremos los puntos fuertes y débiles de nuestras prácticas con los siguientes indicadores:

1.- Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.

2.- Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención Educativa.

3.- Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.



4.- Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.

5.- Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos ...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de Secundaria y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.

6.- Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los Aprendizajes.

7.- Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto de profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo).

4.3. Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Motivación inicial de los alumnos:

1.- Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.

2.- Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas ...)

Motivación a lo largo de todo el proceso

3.- Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado ...

4.- Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real ...

5.- Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas

Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)

6.- Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos



- 7.- Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante)
- 8.- Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...

Actividades en el aula

- 9.- Planeo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas
- 10.- Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).
- 11.- En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.

Recursos y organización del aula

- 12.- Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
- 13.- Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.
- 14.- Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.
- 15.- Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso.
- 16.- Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.
- 17.- Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback.



Clima del aula

18.- Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.

19.- Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.

20.- Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de clases como para las actividades de aprendizaje.

21.- Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.

Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje

22.- Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados

23.- Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación

24.- En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición

25.- En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.

26.- Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)

27.- Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamento de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos ... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje



5. ÁMBITO SOCIAL.

5.1. Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo, abandono y acoso escolar.

ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR CENTRO Y PROFESORADO

Aplicación del Plan de Mejora en lo concerniente al rendimiento y éxito escolar.

El profesorado debe sentir el Proyecto Educativo como algo suyo.

Se asumirá el compromiso de utilizar una metodología actualizada, que promueva el esfuerzo e implique al alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Disponer de una programación didáctica de calidad, bien estructurada y adaptada al alumnado.

Establecer reuniones entre los diferentes equipos de trabajo en las que se revise y adapten, si fuera necesario, aspectos metodológicos, criterios de promoción, criterios de calificación, instrumentos de evaluación.

Incluir las nuevas tecnologías en la práctica educativa para conseguir una mayor motivación del alumnado.

Proponer dinámicas que fomenten la autonomía en el aprendizaje.

Fomentar la lectura a través del uso de la biblioteca de aula o de centro, proyectos comunes para todo el alumnado, cursos de formación para el profesorado en competencia lingüística.

Convocar reuniones periódicas con las familias, así como realizar citaciones personales después de cada evaluación con las familias del alumnado que presentan mayores dificultades.

Emisión de informes trimestrales por los tutores/as de cada grupo en Infantil/ y Primaria en el que quede reflejado el análisis/valoración de los resultados académicos, posibles causas de los mismos y sugerencias para su mejora.

Compromisos de acciones, por los equipos docentes, para mejorar los resultados académicos, ajustadas a los análisis realizados y relacionadas con el desempeño de la práctica docente, la organización y funcionamiento de los centros y la implicación de las familias.

Emisión de informes trimestrales por los coordinadores de los ciclos en Infantil/Primaria en el que se haga un análisis cualitativo de



resultados académicos obtenidos en el ciclo en su totalidad, se valoren las posibles causas de los mismos y se definan propuestas de mejora. Participación en acciones formativas que ayuden a actualizar las estrategias metodológicas, adaptándolas a las nuevas exigencias y demandas del entorno y características del alumnado.

Difundir entre el alumnado las normas de organización y convivencia, haciéndoles reflexionar de la importancia de su cumplimiento en pro de la mejora del rendimiento escolar.

Dar pautas sobre organización y planificación del tiempo libre y el estudio trabajando con diferentes técnicas y diversas estrategias para el aprendizaje significativo.

Motivar al alumnado con actividades innovadoras y creativas que refuercen su gusto por la escuela y potencien el aprendizaje.

ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Desarrollar las acciones propuestas en el Plan de Convivencia del centro.

Difundir el Plan de Convivencia del centro. Elaborar pequeños resúmenes informativos del Plan tanto para las familias como para el profesorado.

Continuar con las reuniones periódicas de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y el Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar.

Llevar un seguimiento del alumnado con conductas disruptivas.

Incidir en el cumplimiento de las normas establecidas por toda la Comunidad Educativa.

Fomentar la participación de las familias en las actividades y acciones que desarrollemos durante el curso en relación a la convivencia.

ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMOS ESCOLAR.

- Educación Infantil y Primaria, el tutor/a controlará cada día las ausencias del alumnado y la justificación, si la hubiera.

- En ESO, en cada sesión lectiva el profesor/a correspondiente controlará las ausencias del alumnado y la justificación, si la hubiera y comunicará estas incidencias semanalmente al tutor/a del grupo.



- Cuando el número de ausencias injustificadas sea superior a tres días en Educación Primaria y dos días en una asignatura o dos días completos en ESO, el tutor/a se pondrá en contacto con los padres, con el objeto de informar sobre la situación y solicitar su colaboración.
- Todas las faltas de asistencia y retrasos se registrarán diariamente en Rayuela.
- Cuando las faltas sean reiteradas se abrirá expediente en el módulo de absentismo escolar en Rayuela.
- La Jefatura de Estudios, en aquellos casos no resueltos, convocará a las familias a una entrevista, mediante carta certificada con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que quede constancia de su recepción, en la que estarán presentes el tutor/a y un técnico de los Servicios Sociales. En dicha entrevista se comunicará a los padres la situación de absentismo de su hijo/a, y las consecuencias que pueden derivarse de esta, haciéndoles saber la obligación que tienen como padres de colaborar y ser partícipes en la búsqueda de soluciones. De dicha reunión, se levantará acta para quedar constancia de los acuerdos adoptados.

5.2. Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Nuestra Comunidad Educativa está integrada por el conjunto de personas que, relacionadas entre sí e implicadas en la acción educativa, comparten y enriquecen los objetivos del Centro. Los ámbitos en los que se concreta la participación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa en el Centro son:

a) El personal. Cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa participa, con su aportación personal, en la consecución de los objetivos del Centro.

b) Los órganos colegiados. Los distintos miembros de la Comunidad Educativa participan en los mismos según lo señalado en el ROF.

Las asociaciones, en cuanto que los distintos estamentos de la Comunidad Educativa pueden constituirlos, conforme a la legislación



vigente, con la finalidad de promover los derechos de sus miembros, así como la de colaborar en el cumplimiento de sus deberes y coadyuvar en la consecución de los objetivos del Colegio recogidos en el Proyecto Educativo.

En este contexto, las familias no pueden ceder en su derecho a que en el Centro se imparta el tipo de educación definido en este Proyecto Educativo, ni a participar en los asuntos relacionados con el desarrollo del proceso educativo de sus hijos en el Colegio; sin olvidarnos de que están obligados a procurar la adecuada colaboración entre la familia y el Centro, a fin de alcanzar una mayor efectividad en la tarea educativa, y a respetar el ejercicio de las competencias técnico-profesionales del personal del Colegio.

La normativa vigente establece vías de participación de los padres de alumnos y/o de sus representantes legales a través de representantes en el Consejo Escolar, a través de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y de las relaciones personales con los tutores y profesores de sus hijos/as. En este sentido, en cada trimestre habrá como mínimo una reunión general con los tutores, así como la posibilidad de dialogar con los tutores, según el horario recogido en esta PGA, y con el resto del profesorado, previa petición de hora.

Uno de los instrumentos más idóneos para materializar la colaboración entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa es la participación en los distintos órganos colegiados que hay en el Colegio:

- El Consejo Escolar, como máximo órgano de participación de toda la Comunidad Educativa en el Centro. Se fomentará, facilitará e impulsará la presentación de candidaturas y también la participación en la elección de los representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa. También se promoverá y habilitará la comunicación de los miembros electos con los sectores a los que representan.

- El Claustro de Profesores, órgano propio de participación del profesorado. Reuniones mensuales, en las que se buscará la participación de todos los miembros. Además del Claustro, se potenciarán las reuniones de los Equipos de Ciclo y Nivel para la coordinación pedagógica, así como el intercambio de experiencias y la colaboración entre todos los profesores. Funcionarán también distintas comisiones de trabajo (renovación de documentos institucionales, comisión de actividades complementarias y extraescolares) para coordinar las distintas actividades que se desarrollan en el Colegio.



- AMPA del Centro como representante de la mayoría de los padres del Colegio y con representación en el Consejo Escolar.

- Página WEB (www.licenciadosreunidos.es) y redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) del centro. La finalidad de las mismas será la de servir de tablón de anuncios sobre información de nuestro centro, encontrando noticias referentes al centro, alumnado, comunicados, en fin, cualquier tema de actualidad de la vida del colegio.

5.3. Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

Tanto con las diversas salidas complementarias en las que las familias nos acompañan como con las distintas fiestas que celebramos, actividades complementarias (Halloween, Semana Cultural, día del centro, Carnavales, fiestas de Navidad, graduaciones...) y a las que son invitados, además de participar, pretendemos potenciar las relaciones personales entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y nuestra ciudad. Puntualmente se realizan charlas que son de interés para las familias del alumnado.

El centro está siempre abierto por las tardes, para que el alumnado y las familias que lo deseen puedan hacer uso de las instalaciones deportivas y participar en nuestro Conservatorio de Música.



6. PLANES.

6.1. Plan de actividades complementarias y extraescolares.

Durante el presente curso se pondrán en funcionamiento cuatro actividades formativas complementarias en horario de 15:30 a 17:30 de lunes a jueves: inglés, estudio dirigido, ajedrez y fomento de la lectura.

HORARIOS ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS 2025/2026

ESTUDIO DIRIGIDO				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15'30-16'30	5º y 6º PRIM	3º y 4º PRIM	5º y 6º PRIM	3º y 4º PRIM
16'30-17'30	3º y 4º PRIM	5º y 6º PRIM	3º y 4º PRIM	5º y 6º PRIM

FOMENTO DE LA LECTURA				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15'30-16'30	INFANTIL	INFANTIL	INFANTIL	INFANTIL
16'30-17'30	1º y 2º PRIM	1º y 2º PRIM	1º y 2º PRIM	1º y 2º PRIM

AJEDREZ				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15'30-16'30	3º y 4º PRIM	1º y 2º PRIM	3º y 4º PRIM	1º y 2º PRIM
16'30-17'30	5º y 6º PRIM	3º y 4º PRIM	5º y 6º PRIM	3º y 4º PRIM

INGLÉS				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15'30-16'30	1º y 2º PRIM	5º y 6º PRIM	1º y 2º PRIM	5º y 6º PRIM
16'30-17'30	5º y 6º PRIM	3º y 4º PRIM	5º y 6º PRIM	3º y 4º PRIM



Excursiones y salidas

PRIMARIA

Primer ciclo

PRIMER TRIMESTRE

1. Fiesta de las Castañas (1º y 2º Primaria). Jornada en el colegio.
2. Malpartida de Cáceres (Barruecos)

SEGUNDO TRIMESTRE

3. Centro de interpretación Monfragüe: Apicultura, ruta senderista, pinturas rupestres, Romangordo.
4. Visita a Comandancia de la Guardia Civil.
5. Casco Histórico de Cáceres. Taller Helga de Alvear.

TERCER TRIMESTRE

6. Ruta senderismo Carlos V y visita al Monasterio de Yuste .
 7. Comarca de Las Hurdes. Parque Forestal.
- Cualquier actividad ofertada por entidades u organismo públicos o privados que se ajusten a criterios diáctico-pedagógicos de nivel o etapa.

Segundo ciclo

Visita al Centro de Mínima Invasión de Cáceres.
Los Barruecos (Malpartida de Cáceres) Día de las castañas.
Salidas propuestas por diferentes organismos (Ayuntamiento, Diputación y Asociaciones)
Barco Tajo Internacional
Lusiberia
Minas de la Costanaza
Granja Escuela Casar de Cáceres
Centro de alto rendimiento "El anillo" en Granadilla.
Centro de recuperación de Fauna y Educación Ambiental y Aula Apícola "El Viejo Valle"
Albergue Alagón Natura - Valdeobispo (Papirola)
Visitas y actividades en diferentes localidades de Extremadura.
Teatros
Fábricas
Museo Helga de Alvear
Cuevas de Maltravieso.
Campamento romano Cáceres El Viejo
Visita guiada Ciudad Monumental



Se incluirán todas aquellas actividades culturales ofrecidas por entidades públicas y/o privadas que sean desarrolladas a lo largo del curso escolar.

Tercer ciclo

PRIMER TRIMESTRE:

Octubre-noviembre 2025 salida al campo 'Paraje de San Isidro' en Malpartida de Cáceres para recibir el otoño.

Salidas a exposiciones, obras de teatro, charlas, conferencias y actividades culturales que nos ofrecen los diferentes Organismos Locales, Autonómicos y Privados durante el Curso Escolar 2025 - 2026.

SEGUNDO TRIMESTRE

Durante la semana cultural (febrero 2026) salida de los alumnos de 5º y 6º a alguna localidad extremeña para disfrutar de su riqueza artístico-cultural.

Salidas a exposiciones, obras de teatro, charlas, conferencias y actividades culturales que nos ofrecen los diferentes Organismos Locales, Autonómicos y Privados durante el Curso Escolar 2025-2026.

TERCER TRIMESTRE

Durante el tercer trimestre (junio 2026) salida de los alumnos de 5º y 6º a alguna localidad extremeña para disfrutar de su riqueza artístico-cultural y natural. Realización de actividades de tiempo libre.

Salidas a exposiciones, obras de teatro, charlas, conferencias y actividades culturales que nos ofrecen los diferentes Organismos Locales, Autonómicos y Privados durante el Curso Escolar 2025-2026.

ESO

1º ESO: Asturias. Del 19 al 22 de mayo. Duración 4 días. Precio 420€ aproximadamente.

2º ESO:

- Asturias. Del 7 al 10 de abril. Precio 400 € aproximadamente.

- Sevilla. Febrero de 2026.

3º ESO: Andorra. Del 9 al 13 de febrero. Duración 5 días. Precio 650€.

Madrid. Museo de las ciencias. 80 €

4º ESO: Deportes náuticos en Murcia. Del 1 al 5 de junio. Duración 5 días. Precio 450 €.

Los presupuestos de estas excursiones han sido estudiados en Consejo Escolar y aprobados por unanimidad.



6.2. Plan de atención a la diversidad.

Dentro de las medidas dedicadas a la atención a la diversidad, el Centro cuenta con actividades de refuerzo educativo, las cuales son realizadas por profesores con disponibilidad horaria en los cursos asignados, según las necesidades detectadas.

Estas actividades han de realizarse de forma coordinada entre el profesor/a tutor/a, profesor/a de área y de apoyo, y Departamento de Orientación. Cuando se considera que las medias de refuerzo educativo no consiguen reconducir la problemática presentada, entonces se procede a la realización de adaptaciones curriculares.

El Equipo de Apoyo para la atención a la Diversidad está constituido por la totalidad de los profesionales relacionados directamente con este campo. En la actualidad este Equipo está formado por los siguientes perfiles:

- La orientadora del Centro
- Un miembro del E.O.E.P.
- Un maestro especialista en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

El planteamiento de trabajo entre el equipo de Apoyo, y de éste con el resto de los profesionales, es claramente colaborativo y de coordinación. El diseño de estrategias de trabajo, su metodología a seguir, la evaluación y seguimiento tanto del alumno/a como del proceso, así como la modificación o eliminación de cualquier medida, serán abordadas coordinadamente por todo el equipo Educativo.

Las primeras semanas se procederá a realizar la evaluación inicial y de conocimiento del alumnado. En función de los resultados obtenidos en dicha evaluación inicial, se desarrollarán los planes de refuerzo y recuperación que se consideren necesarios.

El alumnado con necesidades específicas o dificultades emocionales, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y con necesidades educativas especiales será tenido muy en cuenta y dispondrá en ese plan de Acción Tutorial de una intervención directa y prioritaria para superar las desigualdades.

Continuamos con el Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de ESO.



En 1º y 2º de ESO se oferta como materia optativa Refuerzo de Matemáticas y Lengua.

6.3. Plan de integración de las TICs.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

Para el actual curso 2025-2026 todas las aulas del Centro se encuentran dotadas de pizarras digitales interactivas. Se espera para este curso la instalación de nuevas pizarras digitales. Los alumnos disponen de dispositivos portátiles (tablets y ordenadores portátiles) para su uso en clase. Este nuevo equipamiento supone un importante avance para integrar definitivamente las TIC en nuestra labor docente.

Por otra parte, desde el Centro se sigue apostando por el uso de la plataforma Rayuela, tanto en el modelo de Gestión como el de Seguimiento Educativo. Se intenta que cada vez sean más los padres y madres que hagan uso de esta importante herramienta de comunicación entre familias y Colegio.

Por otro lado, todo el profesorado se ha formado en el uso de las herramientas de Google Suite para educación con el fin de utilizar en todos los cursos las mismas herramientas para la enseñanza a distancia. Al alumnado se les ha facilitado cuentas educativas @educarex.es con las que tendrán acceso a los materiales educativos que les faciliten sus profesores.

Durante el actual curso escolar se trabajará en la difusión y puesta en funcionamiento del Proyecto Digital de Centro con la ayuda de un asesor TIC designado por la Consejería.

Se crea un nuevo aula TIC para facilitar el uso de las nuevas tecnologías en todas las etapas y áreas.

6.4. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional.

Las funciones de orientación y tutoría forman parte de la labor educativa.

Aunque cada profesor/a es orientador, se hace necesario que haya una figura tutorial en cada grupo, en línea con lo establecido por la LOMCE y la normativa que la desarrolla.



Las funciones que se asignan al/la tutor/a de cada grupo de alumnos/as son las siguientes:

CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS

Orientación personal:

Conocer las características y circunstancias de los/as alumnos/as.
Fomentar en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, favoreciendo su autoconcepto, autoestima, autocontrol y asertividad.
Fomentar la integración
Fomentar el desarrollo de actividades participativas en el Centro y en su entorno social y cultural.

Orientación académica:

Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Coordinar la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
Colaborar con la detección de las necesidades educativas especiales.
Coordinar la elaboración de programas de refuerzo educativo y adaptaciones curriculares individuales y hacer el seguimiento de su implantación.

Orientación vocacional:

Favorecer y apoyar los procesos de orientación educativa y profesional.
Asesorar y orientar en la promoción de un ciclo a otro.
Ayudar a desarrollar estrategias de búsqueda de información sobre itinerarios educativos y profesionales.
Proporcionar información objetiva de las opciones profesionales que siguen a una situación académica determinada.
Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.

CON EL EQUIPO DOCENTE



Coordinar el proceso de evaluación desarrollado por los profesores de su grupo-clase, así como en general recabar la información que de cada Alumno posean los demás profesores.

CON LA FAMILIA

Fomentar y contribuir al establecimiento de unas relaciones adecuadas con la familia de los alumnos.

Implicar a la familia en labores de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

Informar, asesorar y orientar a los padres en todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

Recoger información para un mejor conocimiento de los alumnos de cara a una mejor planificación del proceso educativo.

En el cumplimiento de estas funciones, el tutor/a estará apoyado/a por el Departamento de Orientación.

Para que la ATA sea efectiva se requiere la implicación de todo el profesorado en su conjunto, sin dejación de la condición de tutor. Es fundamental que todos los agentes responsables del desarrollo de la ATA trabajen de forma coordinada para detectar las carencias y problemas educativos que puedan surgir en el alumnado como consecuencia de una educación semipresencial o a distancia.

Las tutorías con las familias se desarrollarán, siempre que sea posible de forma presencial y de forma individualizada, priorizando al alumnado que presente mayores dificultades. Utilizaremos un sistema de cita previa, en función de las condiciones sanitarias.

Tendremos en cuenta a lo largo del curso el trabajo de apoyo y orientación a las distintas transiciones educativas por medio de la acción tutorial específica.

En las tutorías se trabajará en la concienciación sobre la pandemia y las medidas de contención.

Los planes de convivencia y los protocolos de acoso escolar se revisarán con objeto de prevenir y frenar la discriminación por COVID-19 y proteger a las personas prestando especial atención al uso inadecuado de las tecnologías y herramientas digitales.

6.5. Plan de prevención y control del absentismo escolar.



Educación Infantil y Primaria, el tutor/a controlará cada día las ausencias del alumnado y la justificación, si la hubiera.

En ESO, en cada sesión lectiva el profesor/a correspondiente controlará las ausencias del alumnado y la justificación, si la hubiera y comunicará estas incidencias semanalmente al tutor/a del grupo.

Cuando el número de ausencias injustificadas sea superior a tres días en Educación Primaria y dos días en una asignatura o dos días completos en ESO, el tutor/a se pondrá en contacto con los padres, con el objeto de informar sobre la situación y solicitar su colaboración.

Todas las faltas de asistencia y retrasos se registrarán diariamente en Rayuela.

Cuando las faltas sean reiteradas se abrirá expediente en el módulo de absentismo escolar en Rayuela.

La Jefatura de Estudios, en aquellos casos no resueltos, convocará a las familias a una entrevista, mediante carta certificada con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que quede constancia de su recepción, en la que estarán presentes el tutor/a y un técnico de los Servicios Sociales. En dicha

entrevista se comunicará a los padres la situación de absentismo de su hijo/a, y las consecuencias que pueden derivarse de esta, haciéndoles saber la obligación que tienen como padres de colaborar y ser partícipes en la búsqueda de soluciones. De dicha reunión, se levantará acta para quedar constancia de los acuerdos adoptados.

6.6. Plan de convivencia

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1.2 NUESTRO CENTRO

2.1.2. LAS ENSEÑANZAS

2.1.3. LAS FAMILIAS

2.1.4. LOS ALUMNOS

2.2 ESTADO ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

4. MEDIDAS Y ESTRUCUTRAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

4.1. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

4.1.1 COMPONENTES:

4.1.2. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

4.2 MEDIACIÓN.



- 4.3 OTRAS MEDIDAS DE MEJORA.
- 5. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA
 - 5.1 FUNCIONES DEL PROFESORADO
 - 5.2 FUNCIONES DEL TUTOR/A
 - 5.3 ACCIÓN TUTORIAL.
 - 5.3.1 ACTIVIDADES GRUPALES DE ACCIÓN TUTORIAL.
 - 5.3.2 ACTIVIDADES INDIVIDUALIZADAS DE ACCIÓN TUTORIAL.
 - 5.4 ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN.
 - 5.5 ACTUACIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS.
 - 5.6 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
 - 5.7 ACTUACIONES DEL PROFESORADO DEL CENTRO.
 - 5.7.1 GESTIÓN DEL AULA.
 - 5.8 MEDIDAS ORGANIZATIVAS.
- 6. ACOSO ESCOLAR
 - 6.1 CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR
 - 6.2 AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO
 - 6.4 MEDIDAS CONTRA EL ACOSO:
 - 6.5 FASES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR

1. JUSTIFICACIÓN

Aprender a convivir entre todos los miembros de la comunidad, constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra acción educativa. Por ello, una de las metas más importantes hoy en día, en los centros educativos, es sentar las bases para el desarrollo de una convivencia democrática y prevenir la violencia, así como solucionar los conflictos que surjan en nuestro Centro Escolar.

Los conflictos son elementos inherentes a las relaciones entre personas, ya que van unidos estrechamente a la convivencia. Por tanto, el sistema educativo debe hacer frente a los problemas de convivencia y aprender a resolver los conflictos de manera pacífica y cooperativa.

La educación para la convivencia implica:



1. Educar en el respeto y tolerancia, en la aceptación de la diversidad y en la utilización del diálogo como vía principal para la solución de los conflictos interpersonales.
2. Educar en la participación y en la democracia, la solidaridad y el compromiso con el bien común.
3. Considerar la disciplina como medio o herramienta con la que se debe contar para poder guiar y organizar el aprendizaje y, al mismo tiempo, como un fin para desarrollar los valores y las actitudes que se deseen. La disciplina es un hábito interno que facilita a cada alumno el cumplimiento de sus obligaciones y su contribución al bien común.

La forma de solucionar los conflictos en el colegio Licenciados Reunidos, se basa en el diálogo sereno y pausado con el alumno, la investigación exhaustiva de los hechos y la adopción de medidas educativas que puedan contribuir al desarrollo de la persona, convidando cercanía, firmeza y pedagogía. Para que los conflictos se conviertan siempre en oportunidades de mejora y superación para nuestros alumnos.

Somos un centro que ha crecido rápidamente en 20 años, hasta tener un gran número de alumnos, la mayoría son chicos y chicas que vienen de familias estructuradas y preocupadas por la educación de sus hijos, que colaboran con el Centro para el buen funcionamiento de la convivencia. La mayoría de los problemas que surgen en el Centro, derivan de no saber resolver los conflictos habituales de la convivencia, como la mala gestión en el uso de móviles (prohibidos en el aula) y las redes sociales. En estos casos los conflictos se solucionan con mediación. En menor porcentaje, surgen problemas más serios, debido a causas familiares y de autoestima en los alumnos, que les genera malestar y lo manifiestan de forma agresiva en su entorno. Para estos casos más complicados, en los que el problema está enraizado en las familias, el Centro pone en marcha un plan coordinado desde el departamento de orientación y ayudado por servicios externos (psicólogos, psiquiatras, servicios sociales, etc...), para trabajar con la unidad familiar, y poder llegar a una resolución del problema.

Por todo ello, nuestras propuestas van a estar encaminadas a fomentar la convivencia mediante la resolución de conflictos y a la



prevención de la violencia, la intolerancia y la exclusión en el ámbito educativo.

El presente plan de convivencia se plantea sobre la premisa de que la convivencia escolar no ha de limitarse a aspectos organizativos, ni a una mera aplicación de sanciones disciplinarias, sino que se ha de entender como una herramienta que ayude a la educación integral de los alumnos y prevenga los conflictos que puedan surgir en nuestro colegio.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1.2 NUESTRO CENTRO

El colegio Licenciados Reunidos, situado en la calle Londres número 3, se encuentra en una de las entradas de Cáceres y está rodeado por barrios de una construcción reciente, en los que vive la mayor parte de su alumnado.

El alumnado del centro, compuesto por estudiantes de todas las etapas y niveles educativos, desde educación infantil hasta 2º de bachillerato, supera los 1200 alumnos.

A) Infraestructuras

El colegio está formado por un amplio recinto, compuesto por varios edificios, patios delantero y trasero, varias pistas polideportivas, una pista de pádel, comedor, pabellón polideportivo y una guardería anexa.

Además, dentro de los edificios principales encontramos las siguientes dependencias:

- Aulas	50
- Aula usos múltiples	1
- Laboratorios.....	3
- aulas de informática.....	2
- Biblioteca.....	1
- Aulas de Dibujo.....	1
- Taller de Tecnología.....	1



- Despachos (jefatura, dirección, presidencia)
- Seminarios
- Secretaría

B) Personal

- Personal docente..... 71 profesores
- Personal no docente.....
 - 1 administrativo
 - 2 secretaria
 - 9 limpiadoras
 - 1 cocinera

2.1.2. LAS ENSEÑANZAS

En nuestro colegio se imparten todos los niveles educativos preuniversitarios, por lo que contamos un alumnado muy extenso y heterogéneo:

- Educación Infantil (1º ciclo): 9 unidades.
- Educación Infantil (2º ciclo): 9 unidades.
- Educación Primaria: 18 unidades.
- Unidad de Apoyo: 1
- ESO: 12 unidades.
- Bachillerato: 4 unidades.

2.1.3. LAS FAMILIAS

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado viene determinado por los siguientes factores:

1. En la mayoría de las familias trabajan tanto el padre como la madre.
2. Más de un 50% de los padres y madres tienen estudios medios o universitarios.
3. Los puestos de trabajo que ocupan son, en general, con cualificación profesional en el sector servicios.
4. La incidencia del desempleo no es muy elevada.
5. En general el nivel de implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos es bastante bueno en base a lo siguiente:
 - a) Manifiestan interés por la evolución académica de sus hijos/as.
 - b) Buena coordinación con los profesores/tutores, tanto a través de Rayuela como en las tutorías presenciales.



c) Buenas relaciones entre padres y personal educativo del Centro.

2.1.4. LOS ALUMNOS

Como ya se ha señalado anteriormente, nuestro centro posee un alumnado muy extenso y heterogéneo, que vive, generalmente, en los barrios cercanos al centro, aunque también contamos con alumnado de otros barrios e, incluso, de localidades cercanas.

Por norma general, la conflictividad en el centro es baja, reduciéndose los problemas, generalmente, a conductas disruptivas durante las clases y otras infracciones de carácter leve.

En cuanto al índice de absentismo escolar, también nos encontramos con cifras muy bajas en todos los niveles educativos.

Todo ello, nos sitúa ante un buen ambiente escolar, en el que las situaciones conflictivas, especialmente las graves, no son habituales, aunque, de vez en cuando, pueden producirse, debido al extenso alumnado con el que cuenta el centro.

2.2 ESTADO ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Como se ha señalado anteriormente, en general, la situación de la convivencia es satisfactoria. No obstante, podemos señalar algunos conflictos leves que son los que se dan con más frecuencia:

- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros, llegar tarde a clase...
- Distracción y falta de atención.
- Olvido del material para el desarrollo de la clase.
- Pérdida de respeto entre iguales durante el recreo.
- Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del profesor.



- Pérdidas o daños a la propiedad de los compañeros de clase.

A pesar de que estas faltas o conflictos, por regla general, no son graves, es necesario su prevención y su resolución, ya que estos problemas de convivencia e indisciplina no resueltos pueden provocar un clima negativo que afecte al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

1. Conseguir la integración de todo el alumnado y evitar cualquier tipo de discriminación por razón de lugar de nacimiento, raza, sexo o creencias.

2. Garantizar el respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

3. Fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos y en la mejora de la convivencia en el centro.

4. Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.

5. Prevenir las situaciones conflictivas y solucionar consensuadamente aquellos conflictos que se produzcan.

6. Prestar especial atención al problema del acoso escolar, advirtiendo cualquier señal y atajando cualquier caso que se produzca en el centro.

7. Prestar atención individualizada a aquellos alumnos que presenten de forma continuada un comportamiento disruptivo o conflictivo, siendo derivados a otras entidades, si fuese necesario.

8. Informar suficientemente a alumnos y familias de las faltas contra las normas de la convivencia y de las sanciones impuestas.

9. Registrar todos los casos de indisciplina, para tener toda la información disponible para las familias, tutores y Jefatura de Estudios.

10. Disponer de normas claras, revisadas y consensuadas, así como de criterios compartidos en cuanto a la forma de aplicación y consecuencias de su incumplimiento.



11. Establecer protocolos de actuación para abordar las distintas problemáticas que sirvan de referencia a toda la comunidad educativa y que pueda mejorarse con los resultados de su propia aplicación.

12. Procurar la resolución de conflictos en el mismo ámbito donde surjan, evitando el trasladarlos siempre a instancias superiores.

13. Priorizar la educación en valores de entre los demás contenidos del currículo, asignándoles espacios y tiempos específicos.

14. Cultivar la acción tutorial como un instrumento para el desarrollo de la convivencia en el centro educativo.

4. MEDIDAS Y ESTRUCTURAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

En este apartado, se van a detallar cuáles son las medidas adoptadas y las estructuras u organismos creados por nuestro colegio con el fin de prevenir y evitar cualquier situación conflictiva que se produzca en el centro educativo.

4.1. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Según el artículo 5.2 del Decreto 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el centro debe existir una comisión de convivencia que estará constituida y tendrá las funciones que se especifican a continuación.

4.1.1 COMPONENTES:

La Comisión de Convivencia está compuesta por las siguientes personas:

a) El director/a del centro, que ejercerá la presidencia.

b) El jefe de Estudios.



- c) Un profesor del consejo Escolar
- d) Un padre o madre del Consejo Escolar.
- e) Un alumno del Consejo Escolar.

4.1.2. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Según el Decreto 50/2007, citado anteriormente, la Comisión de Convivencia debe cumplir las siguientes funciones:

- a) Dinamizar a todos los sectores de la Comunidad educativa para su implicación en el proceso de elaboración, desarrollo, evaluación y seguimiento del Plan de Convivencia del Centro.
- b) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los centros.
- c) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.
- d) Proponer iniciativas que eviten la discriminación del alumnado estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- e) Mediar en los conflictos planteados, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Mediador.
- f) Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas, velando por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- g) Establecer las relaciones necesarias con el Observatorio de la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- h) Recabar la colaboración y cooperación necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la mejora de la convivencia.



- i) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente.
- j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- k) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.
- l) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a la convivencia escolar.

4.2 MEDIACIÓN.

Siguiendo los postulados del Decreto 50/2007, con la mediación se pretende abrir una nueva vía para resolver las situaciones conflictivas, que puedan producirse durante la práctica educativa, evitando su resolución mediante un procedimiento contencioso.

Por ello, en el citado decreto, se establece un procedimiento para la resolución conciliada de los conflictos, con el cual se pretende obtener una solución menos traumática y más satisfactoria para todas las partes implicadas.

De este modo, nuestro centro, el colegio Licenciados Reunidos, se regirá por la normativa que aparece recogida en la Sección IV “Procedimiento conciliado para la resolución de conflictos de convivencia” del citado Decreto 50/2007.

4.3 OTRAS MEDIDAS DE MEJORA.

Además de la creación de la Comisión de Convivencia y de la adopción del protocolo de mediación, a los que se ha aludido en los apartados anteriores, en el colegio, se llevan a cabo una serie de medidas y de actividades, destinadas a fomentar la convivencia:

- Lectura de textos, libros y material didáctico que contribuyan a reflexionar sobre el respeto y la colaboración debe existir entre las distintas culturas y entre personas de distintos sexos.



- Visionado de películas y documentales que muestren las terribles consecuencias del acoso escolar en las víctimas, para que los alumnos puedan reflexionar sobre el tema y aprendan a evitar cualquier tipo de vejación hacia los compañeros
- Trabajo en las horas de tutoría, en las clases de Ética, en la asignatura de Educación para la Ciudadanía... y, de forma transversal, en el resto de asignaturas del currículo sobre la importancia de lograr una buena convivencia escolar.
- Audición de canciones, cuyo mensaje fomente la convivencia y rechace el acoso escolar (Dentro del aula y, al final, del recreo).
- Realización de actividades que fomenten e impulsen la igualdad de género, la convivencia en el centro, la integración de otras culturas, etc.

5. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA

El personal docente es parte fundamental y necesaria para el desarrollo de una convivencia adecuada entre los distintos miembros que forman parte de la comunidad educativa de nuestro centro. Por ello, en primer lugar, es importante definir cuáles son sus funciones en las distintas etapas educativas tanto de forma global, como de forma específica, en el caso de los tutores.

5.1 FUNCIONES DEL PROFESORADO

Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.



- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

5.2 FUNCIONES DEL TUTOR/A

El Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Ed. Infantil y los colegios de Ed. Primaria, establece:

Artículo 46. Los maestros tutores ejercerán las siguientes funciones:

- a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- c) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- f) Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.



h) Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.

i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

j) Atender y cuidar junto con el resto de los profesores del centro a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

Profesorado de Secundaria:

El Real Decreto 83/1996 DE 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria establece lo siguiente:

Artículo 56: Funciones del tutor, 1. El profesor tutor ejercerá las siguientes funciones:

a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.

b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.

c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.

d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.

e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

f) Colaborar con el departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la jefatura de estudios.

g) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

h) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.

i) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

j) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

El jefe de estudios coordinará el trabajo de los Tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

5.3 ACCIÓN TUTORIAL.



Los tutores tienen una posición privilegiada en cuanto a la detección y prevención de problemas de convivencia ya que están en constante y estrecha relación con los alumnos (de forma grupal e individual), los padres, el resto de profesores del grupo, el Departamento de Orientación y el Jefe de Estudios. Es fundamental desarrollar actuaciones tendentes a facilitar la labor de los tutores.

Por tanto, la Acción tutorial debe plantearse como objetivo prioritario, la promoción de la cultura de la paz y no violencia en el Centro, en el convencimiento del papel mediador que el Tutor puede jugar en la resolución pacífica de conflictos, sin perjuicio de todas aquellas que correspondan al centro en su conjunto y en sus distintos órganos.

5.3.1 ACTIVIDADES GRUPALES DE ACCIÓN TUTORIAL.

Acciones con los grupos completos: para la prevención de la violencia y el fomento de la buena convivencia de una forma efectiva, debe trabajarse con el grupo completo, desarrollando actuaciones para la reflexión y el compromiso que impliquen a todos los alumnos.

En los distintos grupos de alumnos y adaptadas al nivel y edad, los aspectos relativos a la mejora de la convivencia se trabajarán previamente de forma general los siguientes aspectos:

- Análisis de la conformación del grupo y grado de inserción de cada uno de los alumnos (redes de relación o amistad), liderazgo (positivo o negativo) y cohesión en torno a los diferentes liderazgos. Para la obtención de estos mapas de relaciones y roles, deben realizarse sociogramas. Conviene que en este proceso se implique e informe al equipo docente.
- Análisis de los roles del grupo (“payaso”, “tonto”, “fuerte”, etc.).
- Debate de las normas y actividades del grupo y del centro con participación de los alumnos en la elaboración de estas normas: cuando los alumnos las perciben como algo propio, tienden a cumplirlas y a hacerlas cumplir con mayor implicación.
- Debate y explicación de las conductas que implican maltrato y de pautas para hacerlas cesar:
 - Conceptos de acoso y victimización.
 - Insistir en que se pida ayuda cuando se necesite.
 - Saber decir NO en situaciones de acoso y abuso.
 - Enseñar a condenar, rechazar y combatir cualquier forma de violencia.



Posteriormente o simultáneamente y de forma concreta se realizarán actividades de:

I. Adaptación e integración en el grupo:

A) Acogida y presentación: (primaria, secundaria, bachillerato).

Objetivos:

- Favorecer el conocimiento y el inicio de una relación tutor-alumno que facilite el clima de confianza y ayuda que debe impregnar la acción tutorial.
- Fomentar el conocimiento y la integración de los alumnos en su grupo-clase.
- Presentar las normas básicas y fundamentales de convivencia en el centro, así como el funcionamiento del mismo.
- Prestar especial atención a la acogida de alumnado con dificultades de adaptación.

B) Cohesión e integración en el grupo:

Objetivos:

- Fomentar la relación entre los alumnos. (Ed. Infantil, primaria, secundaria y bachillerato)
- Potenciar las habilidades comunicativas. (Ed. Primaria, secundaria y bachillerato)
- Facilitar la reflexión personal y la cohesión grupal.
- Desarrollar la cohesión y la apertura del grupo.
- Fomentar el conocimiento entre los alumnos.
- Fomentar el trabajo cooperativo a través de juegos y actividades lúdicas.
- Asumir reparto de responsabilidades.
- Asignar funcionalidad a diversos espacios del aula (tablón de anuncios, punto de información, buzón de sugerencias...)

C) Representantes de grupo.

Elección de delegados:

Objetivos:

- Conocer las funciones que la normativa vigente asigna a los delegados de Grupo.
- Reflexionar acerca de la importancia de la representatividad de un grupo.
- Elegir a los representantes del grupo de manera seria y responsable.
- Educar en la convivencia democrática y participativa.

II. Regulación de la convivencia:



Se puede pasar una encuesta al inicio de curso entre los alumnos para detectar situaciones generadoras de conflicto.

A) Prevención del maltrato entre iguales: (Priorización en último ciclo de primaria y 1º, 2º y 3º de ESO y en grupos donde se detecte maltrato):

Objetivos:

- Conocer las emociones propias y aprender a empatizar con los demás y cómo se sienten. (Educación infantil y primaria)
- Clarificar la idea de maltrato que tienen el alumnado.
- Fomentar actitudes contundentes contra este tipo de situaciones.
- Reflexionar sobre las propias conductas y las que encontramos en nuestro entorno. Analizar los conceptos y opiniones acerca del abuso entre compañeros/as.
- Comprender los sentimientos que produce vivir en una situación de maltrato y concienciar al alumnado del daño que pueden generar.
- Analizar situaciones y fomentar actitudes de repulsa y rechazo contra este tipo de acciones.
- Dar pautas de actuación ante una situación de maltrato.
- Sensibilizar ante cualquier tipo de violencia. Establecer colaboración con ONG relacionadas con la resolución pacífica de conflictos.

B) Resolución de Conflictos:

Objetivos:

- Conocer un método eficaz para tratar distintos problemas que surgen en el grupo y en el Centro.
- Intercambiar puntos de vista y opiniones.
- Reflexionar sobre el grado de cumplimiento y necesidad de las Normas de Convivencia.
- Adoptar acuerdos dentro del grupo para la mejora de la convivencia.

C) Participación en la vida del centro:

Objetivos:

- Fomentar el conocimiento y la integración de los alumnos en la dinámica del Centro.
- Implicar al alumnado en las actividades realizadas con motivos de fechas especiales: Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de la Mujer Trabajadora, Semana Cultural y campañas de sensibilización en valores.
- Trabajar contenidos de coeducación, convivencia, solidaridad en conexión con todo el centro.

III. Desarrollo Personal:

A) Habilidades sociales: (todo el centro)

Objetivos:

- Reconocer la importancia de vivir con "otros".



- Distinguir las diferentes Habilidades Sociales.
- Tomar conciencia de los sentimientos y necesidades de los demás, como diferentes a las individuales.
- Adquirir competencias que posibiliten relaciones sociales satisfactorias.

B) Autoestima:

Objetivos:

- Adquirir una imagen positiva de sí mismo, aceptando las propias posibilidades y el derecho a la peculiaridad.
- Conseguir el reconocimiento de logros y de ser parte integrante en un grupo que le aprecia y respeta.
- Valorar la necesidad de cuidar de sí mismo y poner límites en su vida.

C) Sentido Crítico:

Objetivos:

- Adquirir criterios que orienten la producción de argumentos justos y solidarios ante determinadas situaciones.
- Analizar los mecanismos y los valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a derechos y deberes de los ciudadanos.

5.3.2 ACTIVIDADES INDIVIDUALIZADAS DE ACCIÓN TUTORIAL.

A) Entrevistas individuales con el alumnado (Departamento de Orientación y tutores):

- Afectados por problemas de comportamiento
- Afectado por problemas de integración en el grupo
- Afectado por problemas de organización del estudio
- Afectado por problemas de motivación
- Alumnos que soliciten entrevistas con el tutor.

B) Entrevistas individuales con el delegado de grupo con el tutor. (Secundaria y bachillerato) para:

- Valorar la marcha de la convivencia en el grupo, clima de estudio, etc.
- Preparar actuaciones en las sesiones de evaluación, actividades, etc.

C) Funciones de mediación:

Los criterios de prioridad para la atención individualizada del alumnado serán los siguientes:

- Alumnado con sospecha de sufrir maltrato o acoso escolar.



- Afectado por un comportamiento deficiente.
- Afectado por problemas de integración en el grupo.
- Alumnado con bajo rendimiento escolar.
- Alumnos desmotivados.
- Alumnos con problemas de organización del estudio.

5.4 ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN.

- Favorecer la convivencia en el Centro y garantizar que el procedimiento seguido para imponer las correcciones que correspondan, se ajustan a la normativa vigente y al Reglamento de Régimen Interno del colegio.
- Convocar las reuniones de la Comisión de Convivencia, presidir las mismas e informar a la comisión cuando sea necesario.
- Fomentar el diálogo, el respeto y la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Imponer las correcciones que correspondan según la normativa vigente.
- Estudiar en la Comisión de Convivencia las medidas correctoras para la mejora de la convivencia en el centro.
- Trabajar en el Claustro de Profesores y Consejo Escolar la implantación de medidas para la mejora de la convivencia.

5.5 ACTUACIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS.

- Asignación de espacios en las zonas comunes previniendo situaciones de conflicto y desorden.
- Presencia física del profesorado en espacios donde pueden producirse situaciones conflictivas (entradas, salidas del centro, cambios de clase...).
- Intervenciones en grupos cuando surjan problemas de convivencia importantes.
- Intervenir entre el alumnado afectado por problemas de convivencia y entrevistarse con las familias de los mismos.
- Hacer cumplir los horarios por parte de profesores y alumnos.
- Asignación de tutorías en función de la normativa y de la idoneidad del profesorado para el desempeño de la misma.
- Distribuir y gestionar los recursos humanos del centro para dar respuesta a las dificultades y necesidades de los distintos grupos de alumnos.
- Estudio y valoración de sanciones, para analizarlas en la comisión de convivencia.



- Reunirse con el alumnado para hablar sobre temas de convivencia.
- Aplicar las correcciones que correspondan según la normativa vigente.

5.6 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Proponer para los distintos grupos actividades de tutoría. Se procurará que las actividades favorezcan el clima de convivencia.
- Colaboración con todo el profesorado en general y con los tutores en particular, en la prevención, detección y valoración de problemas.
- Se incluirá en las reuniones mantenidas entre los tutores del mismo nivel y el orientador el análisis de incidentes relativos al ámbito de la convivencia.
- Coordinación de la intervención de los agentes externos que participen en las actividades del alumnado enfocadas a resolver problemas de convivencia.
- Realización de intervenciones en el Departamento de Orientación con alumnos afectados por problemas de convivencia cuando sean éstos detectados por cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- Aplicación de cuestionarios o pruebas para detectar cualquier problema; realización entrevistas, con padres de alumnado afectado.
- Desarrollo de actividades preventivas colectivas sobre la convivencia.
- El Departamento de Orientación tratará siempre de dar respuesta a las necesidades e inquietudes que plantee el profesorado relativo a los problemas de convivencia.
- Asistencia a las reuniones de la CCP relacionadas con la convivencia.

5.7 ACTUACIONES DEL PROFESORADO DEL CENTRO.

El profesorado del centro es un agente fundamental en la construcción de la convivencia.

Con el fin de lograr este objetivo, deberá actuar en equipo para evitar contradicciones y ofreciendo un marco claro de actuación de cara al alumnado y a las familias. Por ello, es necesario establecer vehículos de comunicación entre el profesorado para intercambiar información acerca de conflictos, incidencias y formas en que se ha actuado, empleando las estructuras establecidas (Reuniones de equipos educativos, reuniones de tutores de nivel, reuniones de CCP) pero también potenciando el uso de



otros recursos a nuestro alcance (Rayuela, correo electrónico, teléfono, tutorías para padres, etc.).

También es necesario promover una cultura de colaboración entre el profesorado para afrontar de forma conjunta y consensuada los problemas que puedan surgir. Una medida en este sentido será facilitar a todo el profesorado en general, y al nuevo en particular, antes del comienzo de las clases, toda la información posible sobre el Centro, sus características específicas, los recursos y pautas de actuación posibles, así como datos sobre alumnos que ya hayan generado dificultades en años anteriores y que pueda serles de utilidad.

Por tanto, se considera importante que los tutores registren mediante un informe cualquier circunstancia, que consideren de interés, relacionada con la convivencia y relativas a su alumnado; problemas que hayan sufrido o generado, actuaciones realizadas y grado de éxito o fracaso de las mismas, recomendando y haciendo hincapié en aquellas que han resultado eficaces con esos alumnos y su grupo.

5.7.1 GESTIÓN DEL AULA.

El claustro de profesores determinará y aplicará estrategias que permitan mejorar la convivencia en el aula a través de su propio estilo docente, entre las que describimos las siguientes:

A) Distribución y ocupación de espacios del centro:

- Velará y fomentará el cuidado de materiales y espacios del centro.
- Empleará los mecanismos de difusión existentes tales como los tablones y rincones para divulgar eventos, exponer acuerdos.
- Buscará disposiciones de alumnado que favorezcan el adecuado clima de convivencia.

B) Sobre distribución y uso del tiempo:

- El profesor iniciará la clase con puntualidad, evitando demorarse en su llegada al aula y no saliendo nunca antes de que suene el timbre. (Este punto no es una sugerencia)
- Procurará que el alumnado esté activo y atento, distribuyendo su tiempo de forma equitativa entre todos los alumnos.
- Procurará que las salidas de alumnos de clase sean las imprescindibles.

C) Sobre la utilización de estrategias motivadoras:



- Utilizará y el refuerzo positivo como retroalimentación de la actividad del alumno.
- Promoverá la difusión de actividades organizadas en el entorno (barrio, localidad, medios de comunicación...) que guarden relación con su área.
- Incorporará actividades formativas de carácter lúdico o manipulativas (realización de maquetas, juegos de ingenio, realización de actividades con las nuevas tecnologías, confección de murales con técnicas variadas...

D) Cuidará las formas en las relaciones con los alumnos:

- Describirá la situación del estudiante, sin expresar juicios sobre su capacidad, carácter o personalidad.
- Llevará a cabo una supervisión preventiva de incidentes.
- Mantendrá una actitud objetiva, racional y reflexiva en la interpretación de las situaciones.
- Practicará la escucha activa cuando un alumno/a le plantee requerimientos.
- Evitará la crítica a la persona.
- Evitará realizar amenazas.
- Evitará el uso del sarcasmo.
- Evitará hacer comparaciones.
- Enseñará y utilizará habilidades sociales en la relación con sus compañeros.

5.8 MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

Las medidas encaminadas a lograr un óptimo funcionamiento del centro están recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interno, documento que marca directrices para conseguir el clima organizativo y funcional adecuado para alcanzar las Finalidades Educativas en la aplicación del Proyecto Curricular del Centro.

6. ACOSO ESCOLAR

Tal y como señala el Servicio de Inspección General de Educación y Evaluación en el documento Orientaciones educativas para el plan de actuación en relación con las alteraciones de la convivencia por acoso escolar en los centros docentes “se considera que existe acoso escolar



cuando un alumno o alumna recibe un continuo y deliberado maltrato verbal, físico y/o psicológico por parte de uno o varios compañeros o compañeras que se comportan con él o ella cruelmente con el objeto de someterlo/a, apocarlo/a, asustarlo/a y/o amenazarlo/a atentando contra su dignidad”.

Se entiende que una situación de acoso, intimidación o victimización se produce cuando un alumno está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas, ya sean por actos verbales o violencia física, llevadas a cabo por otro alumno de forma individual o colectivamente.

Así, el maltrato por abuso entre iguales sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. Estas situaciones pueden provocar en las víctimas la pérdida de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, dificultando su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

6.1 CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR

Distintos organismos educativos oficiales como el Servicio de Inspección de la Consejería de Educación de Extremadura o Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, definen una serie de características que se manifiestan en los procesos de acoso escolar:

- Intencionalidad: la agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- Repetición: se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Desequilibrio de poder: se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización: el objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- Componente colectivo o grupal: Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos: Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.
-



6.2 AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

En una situación de acoso escolar, surgen tres tipos de agentes: el agresor, la víctima y los observadores. A continuación, se exponen las líneas que los definen:

- Agresor: en líneas generales este tipo de personas se caracterizan por mostrar un deseo de hacer daño al otro, ejerciendo control y dominio sobre sus semejantes, mostrando una necesidad de sobresalir entre el grupo –convertirse en líder- y, en ocasiones, conductas antisociales.
- Víctima: los alumnos que son víctimas de acoso escolar, suelen presentar los siguientes comportamientos: se muestran débiles, diferentes al resto de sus compañeros de clase y, por esta razón, tienden al aislamiento. Además, suelen presentar escasas habilidades de comunicación y de relación con los compañeros, baja autoestima, sentimientos de miedo e inseguridad y una actitud pasiva.
- Los observadores: suelen presentar una conducta pasiva debido al miedo a ser incluido en el círculo de la victimización. Los agresores necesitan del silencio o de la complicidad de los observadores para llevar a cabo su agresión. En general, presentan las posibles conductas: actitud tolerante o indiferente e, incluso observadores activos.

6.3 ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN UN PROCESO DE ACOSO ESCOLAR.

- Exclusión y marginación social: ignorar a alguien o no dejarle participar
- Agresión verbal: burlas, menosprecio en público, resaltar defectos físicos, difusión de rumores, comentarios racistas.
- Agresión física: cualquier tipo de agresión que conlleve contacto corporal
- Intimidación, amenazas, chantaje.
- Acoso sexual o grooming: acoso o agresión contra la libertad y orientación sexual, acosar o intimidar sexualmente.
- Ciberacoso: el denominado cyberbullying es el viejo fenómeno de la violencia interpersonal entre iguales para el que son usadas, por parte de los jóvenes, las nuevas competencias y habilidades en el dominio de las TIC. Constituye un fenómeno de bullying “indirecto” que, gracias al anonimato en muchos casos, aumenta la impunidad del agresor y la vulnerabilidad de la víctima.

6.4 MEDIDAS CONTRA EL ACOSO:



A) Medidas concretas sobre situaciones relacionadas con el maltrato entre iguales.

- Establecer medios para poder llamar la atención ante situaciones de maltrato, manteniendo en todos los casos la privacidad y el anonimato.
- Hacer partícipes a todos los elementos que integran la comunidad escolar de medidas generales para la prevención de situaciones de acoso.
- Establecer un protocolo de actuación ante estos casos que quede recogido en el Plan de Acción Tutorial del Centro.

B) Medidas educativas para la prevención y el tratamiento del maltrato, enfocadas para su desarrollo en el aula.

- Fomentar mediante la tutoría una relación más cercana con el alumnado y sus familias, con el fin de detectar cualquier indicio de conflicto.
- Poner en conocimiento del orientador y del resto de compañeros, mediante tutorías o juntas de evaluación, situaciones de acoso para consensuar la intervención más conveniente en cada caso.

6.5 FASES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR

A) Valoración inicial o fase de detección

Se trata de un proceso que debe realizarse con la máxima confidencialidad en los contextos de la denuncia y en otros que puedan surgir. En su desarrollo, la Dirección podrá establecer medidas preventivas de protección a la presunta víctima y de vigilancia en aquellos lugares donde pueda producirse el supuesto acoso.

B) Verificación de la situación o fase de análisis

En el plazo más breve posible de tiempo se analizarán y contrastarán las informaciones para consolidar la existencia de indicios, tipo y gravedad de los hechos denunciados.

C) Procedimiento a seguir o fase de intervención

Se realizará una observación sistemática de las zonas de riesgo para seleccionar datos sobre el funcionamiento de los alumnos en el centro, sus características de su interacción, los niveles de agresión existentes,



las situaciones en las que se producen agresiones, reuniones con las partes implicadas, etc.

7. OTROS PLANES Y PROYECTOS

PROYECTO DEPORTISAS ALTO RENDIMIENTO

El colegio Licenciados Reunidos ha estado vinculado al deporte desde sus orígenes. También a lo largo de tantos años de experiencia docente hemos acogido a deportistas de alto nivel que, dada su gran dedicación al deporte, tienen que hacer un gran sacrificio para poder compaginar su vida académica con la deportiva.

Por estos motivos, desde nuestro colegio comenzaremos el próximo curso escolar un proyecto pionero en Extremadura que pretende acoger y formar académicamente a los mejores deportistas de cada especialidad en nuestra comunidad autónoma. Para ello, entre los objetivos que nos planteamos para estos deportistas, podemos incluir:

Horario flexible y compatible con las competiciones.

Refuerzo personalizado de determinadas materias.

Sesiones de estudio dentro del horario académico.

Orientación específica para deportistas.

Adaptación del calendario de exámenes en función de las competiciones oficiales.

No hemos querido ser excesivamente extensos, sino apuntar las líneas generales donde vamos a trabajar a la hora de desarrollar este proyecto.

El proyecto que vamos a desarrollar en el Colegio "Licenciados Reunidos", es susceptible de mejorar y sugerencias si contamos con el apoyo de las administraciones correspondientes.

Seguramente una de las virtudes más destacada de un deportista sea el afán de superación. En esta misma línea queremos trabajar desde nuestro colegio. Contribuyendo a ese deseo continuo de mejora.

Creemos que todo proyecto y toda experiencia ha de ser evaluado. En primer lugar, para conocer el grado en que se han cumplido los objetivos y para detectar disfunciones e introducir aquellas modificaciones que puedan fortalecer el proyecto. Por ese motivo, no



consideramos nuestro proyecto algo cerrado sino susceptible de mejora continua.

El primer objetivo del proyecto es el incremento de deportistas de alta competición que pueden compatibilizar en nuestro colegio la práctica deportiva y la función académica. Este hecho sin duda supondrá un gran alivio para las familias y una eliminación de angustias, al contar con un centro con una sólida trayectoria educativa.

Nos proponemos derrochar esfuerzos para demostrar que es posible mejorar el rendimiento académico sin menoscabo del necesario entrenamiento y sacrificio que exige el deporte en estos alumnos.

Vamos a exponer determinadas iniciativas destinadas a incrementar la eficacia y a mejorar el rendimiento.

Horario flexible y compatible con las competiciones

Somos conscientes de la necesidad de realizar esfuerzos, habida cuenta que estamos desarrollando un programa experimental de educación en la diversidad.

Siendo el horario flexible una condición necesaria para algunas modalidades deportivas, somos conscientes que en nuestra comunidad casi el cien por cien de los entrenamientos tienen lugar en horario de tarde. Estos deportistas necesitan, desde nuestro punto de vista, aprovechar bien la jornada matutina incluyendo sesiones de estudio, para tener las tardes disponibles para los entrenamientos deportivos.

La dinámica de competiciones es dura y supone desplazamientos dentro y fuera de España que afectan a la asistencia al centro. Es frecuente que los desplazamientos para realizar competiciones tengan una duración de una semana e incluso diez días, aunque a veces pueden elevarse a más días. Consideramos que la mejor forma de paliar estas faltas de asistencias es un programa específico de refuerzos, que permita recuperar las ausencias. Pensemos que una competición en la línea que apuntamos significa la pérdida de un número significativo de horas lectivas y, por tanto, de unidades didácticas, actividades, cuando no coinciden también con controles y exámenes.

Contamos con una gran voluntad del equipo directivo y del profesorado del centro, para establecer los mecanismos oportunos y así suplir con la máxima eficacia los desajustes provocados por la asistencia a estas competiciones.

2. Orientación específica para deportistas.

El departamento de orientación realizará de forma metódica las tareas que tiene encomendadas procurando realizar un seguimiento



personalizado de cada alumno. Debemos ahondar en la orientación personal, vocacional y académica. Esta última, dada las características especiales del horario lectivo de estos alumnos, debe ser más importante. Para esta tarea es importante mantener contactos con las familias de los alumnos, con los responsables de las federaciones y con los tutores y psicopedagogos responsables de los alumnos en el centro de tecnificación deportiva. De esta manera habrá buena comunicación para que exista continuidad en los apoyos académicos que estos alumnos puedan necesitar.

3. Adaptaciones curriculares y refuerzo personalizado.

En un centro vivo como el nuestro, las adaptaciones curriculares deben formar parte de la práctica educativa cotidiana y estar incorporadas a la P.G.A. a través de las programaciones de cada departamento didáctico. Estas a su vez pueden dar lugar a una organización estructural más compleja que se concretará en cada caso.

Una de las dificultades con que se encuentran estos alumnos es la ausencia de tiempo que compatibilice el hecho deportivo y el académico. Los refuerzos son necesarios, pero tampoco pueden los alumnos ser sometidos a jornadas maratónicas ya que estos alumnos precisamente de lo que no disponen es de tiempo para compatibilizar sus estudios con sus entrenamientos.

Los refuerzos personalizados para los alumnos que practican deporte enfocado a la alta competición, pueden provenir de huecos o espacios libres que puedan dejar algunas áreas después de hacer adaptaciones en los departamentos didácticos correspondientes y compensar de esta manera algunas de las horas invertidas en competiciones y desplazamientos.

Esta actuación requerirá un planteamiento global del currículo para estos alumnos deportistas. Como ejemplo, apuntaremos que hay aspectos de la educación física que los deportistas a los que va dirigida esta formación pueden obviar y dejar algunos de los huecos para los refuerzos a los que hacíamos referencia.

Uno de los problemas planteados por la Federación Extremeña de Natación, es el horario de entrada y salida de sus nadadores. Estos alumnos comienzan sus entrenamientos a las 6 am hasta la 8 am en la jornada de mañana y a las 15-16 pm dependiendo de la época del año, hasta las 18-19h. Ante esta situación, se decide organizar unos horarios para que estos alumnos puedan salir del colegio a las 14 pm, bajo la autorización y responsabilidad de los tutores legales. Se intentará en la medida de lo posible que en el horario de 13:35 a 14:30 pm, en las materias que no sean troncales, se habiliten los medios para que los alumnos puedan cursar en régimen semipresencial. Asignaturas como: Música, Alternativa a la religión, Tecnología, Educación Física (2º de ESO). Iniciación a la actividad emprendedora, Música, Dibujo, Alternativa



a la religión y Educación Física (3º de ESO). Informática, Dibujo, Ética, Alternativa a la religión y Educación Física (4º de ESO).

Vista la dificultad que podría suponer para el seguimiento académico del curso, el hecho de que estos alumnos estén unos días en clases y otros no, se decide que asistirán a estas materias en algunos momentos puntuales para que el profesor les de las pautas necesarias para el seguimiento de su materia y les oriente sobre los trabajos y exámenes a realizar. En otras horas, o bien porque el alumno tiene que salir del centro, o bien por los motivos antes señalados, permanecerán en una zona de estudio vigilada por un profesor al que podrán preguntar dudas sobre algunas materias.

Conclusión

Somos partidarios de establecer mecanismos que tengan un carácter estructural y que se alejen todo lo posible de la improvisación y el voluntarismo. A tal fin, proponemos que en la P.G.A. y en el D.O.C queden recogidas las propuestas anteriores antes del comienzo del curso académico.

Es nuestra obligación preparar a todos nuestros alumnos para la vida. Con este nuevo proyecto queremos abrir puertas y facilitar, en la medida de lo posible, que la formación de estos deportistas no sea inferior a la del resto de los alumnos por el hecho de dedicar tanto tiempo y esfuerzo al deporte.

PROGRAMA “FRUTAS” y “LECHE”

Con el fin de promover el consumo de frutas y verduras en la población escolar, la Unión Europea, en el marco de la Organización Común de Mercados, acordó en 2009 cofinanciar con los Estados miembros interesados la distribución de estos productos en centros escolares para promover el consumo y contribuir a la promoción de hábitos saludables, la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas.

Nuestro centro lleva varios años adscrito al programa, participando aproximadamente el 95% de los alumnos de Educación Infantil y Primaria.

La fruta es consumida por los alumnos una vez por semana en el período de recreo.

Este curso se participará en el Programa de consumo de leche en la escuela.



PROGRAMA DE SECCIONES BILINGÜES

Nuestro Proyecto tiene como finalidad facilitar al alumnado el aprendizaje de una segunda lengua, reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas en lengua inglesa, con el fin último de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los discentes y prepararlos para el uso correcto y fluido de dicha lengua extranjera. **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

OBJETIVOS

- Alcanzar una mejora de las competencias lingüísticas con el fin de desarrollar la expresión-comprensión oral y escrita en lengua española y adquiera las competencias comunicativas en lengua inglesa. Lograr el dominio de las cinco destrezas que caracterizan el aprendizaje de una lengua: hablar, conversar, escribir, leer y escuchar. **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**
- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de la primera y segunda lengua.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

- Entrar en contacto con otras realidades a una edad temprana con objeto de despertar su interés por otras culturas y costumbres. Promover la construcción de una Europa más justa, tolerante, solidaria, con igualdad entre hombres y mujeres y en lucha contra el racismo y la xenofobia. Posibilitar el acercamiento entre ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes. **COMPETENCIA CULTURAL.**

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.

- Hacer un uso adecuado de la dotación informática con la que cuenta el Centro.

COMPETENCIA DIGITAL.

- Participar en programas, visitas, estancias, campamentos e intercambios escolares o cualquier tipo de actividad relacionada con el bilingüismo, adaptadas a la edad de nuestros alumnos/as.

COMPETENCIA CULTURAL. AUTONOMÍA PERSONAL.

El Proyecto de secciones bilingües se desarrolla desde 3º de Primaria a 4º de ESO, siendo impartidas las áreas no lingüísticas de Naturaleza y Plástica en Primaria, y Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Plástica en ESO.



Durante este año para evitar contacto entre alumnos de distintos grupos y al no disponer de suficientes profesores habilitados para impartir enseñanzas bilingües, se paraliza provisionalmente el funcionamiento en algunos niveles.

PROGRAMA FORO NATIVOS DIGITALES

El **Foro Nativos Digitales** es un programa educativo destinado para promover entre los alumnos la reflexión sobre el uso que realizan de teléfonos móviles, ordenadores y tabletas, sitios web, redes sociales, aplicaciones, juegos electrónicos... y sobre otros temas en torno a la actualidad de las tecnologías emergentes.

De este modo se pretende favorecer el intercambio de opiniones, promover la difusión de conocimiento, mejorar la formación del alumnado y recabar datos que permitan diseñar iniciativas educativas con las que favorecer el desarrollo de conductas positivas entre los alumnos, conocer los temas que les interesan en este ámbito, mejorar el aprovechamiento educativo de estas nuevas realidades, detectar conductas no adecuadas y prevenir posibles situaciones de riesgo.

Este curso participaremos de nuevo con los cursos de 5º y 6º de Primaria.

PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Con este programa nuestros alumnos tienen la posibilidad de conversar con personas nativas de lengua inglesa. La persona designada es compartida con otro colegio de Cáceres por lo que su jornada semanal es de 12 horas. Esta jornada se distribuye mensualmente entre todos los grupos de Infantil, Primaria y ESO, teniendo especial atención los grupos de secciones bilingües.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

Se destinará una sesión trimestral a la evaluación y seguimiento de la PGA, que corresponderá a la última que celebren los ciclos, departamentos y coordinación pedagógica.

El Equipo Directivo se responsabilizará de la preparación y coordinación de las sesiones de evaluación interna.

Las fuentes de información que se analizarán en cada una de las sesiones serán las que proporcionen los coordinadores de ciclo y jefes de departamento. La información recibida será recogida en sesión de coordinación pedagógica, por el secretario de ésta. En los casos



necesarios se emitirá un informe que será aprobado, si es necesario, por el Claustro de Profesores y Consejo Escolar.

Esta PGA será de obligado cumplimiento para todos los componentes de la Comunidad Escolar, debiendo el director comunicar al Consejo Escolar y a la autoridad provincial competente cualquier actuación que no se ajuste a los acuerdos en ella reflejados.

Al finalizar el curso, el Equipo Directivo y el Consejo Escolar realizarán la evaluación sobre el grado de cumplimiento de esta Programación General Anual. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en una Memoria, que, previa aprobación por el referido Órgano Colegiado se remitirá igualmente al Servicio de Inspección a los efectos que procedan.

9. CONSIDERACIONES FINALES

Esta Programación General Anual fue aprobada por Consejo Escolar en su reunión de fecha 22 de octubre de 2025.

EL DIRECTOR

Fdo. Francisco José
Álvarez Pérez

EL JEFE DE ESTUDIOS

Fdo. José Manuel
Cebriá García

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio José
Barrigón García